Viérnes 19 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 17

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL.................... $ 1.50
PROVINCIAS................. « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 3 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m$n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m$n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1891

CÍVICOS Y ACUERDISTAS

La anarquía en las ideas que ha producido la llegada del general Mitre, respecto á la política de conciliacion, al acuerdo electoral y á la supresion de la lucha, ha contribuido tambien á las denominaciones impropias é incorrectas con que hoy se designan á los cívicos que permanecen fieles á la bandera y á los compromisos solemnes del partido.

Los amigos del general Mitre, empeñados en celebrar con Roca un convenio que asegure el triunfo de la candidatura presidencial de su caudillo, han mirado de muy mala gana las resistencias que debia levantar en el seno de la Union Cívica un pacto personalista, y se han apresurado á denominarlas con motes ó calificativos poco simpáticos á cierta opinion pública: radicales, intransigentes y anti-acuerdistas, han sido las denominaciones malévolas ó equívocas con que han pretendido desprestigiar ante el pueblo á los cívicos que se han limitado á obrar correctamente dentro del partido.

Radicales é intransigentes. Y ¿por qué? ¿Es radicalismo é intransigencia el pretender que se cumpla el programa de la Union Cívica, que se reduce á obtener el restablecimiento de las instituciones, sin pedir la reforma de ninguna de ellas? ¿Hay intransigencia en reclamar que se deje votar al pueblo en paz y libertad, neutralizando la influencia de los gobernantes que ha producido tantos males? ¿Qué radicalismo es este que se reduce á conservar y vivificar las instituciones democráticas, escarnecidas por verdaderos gobiernos revolucionarios? ¿Qué intransigencia política la que aspira á votar sin fraudes ni batallas en los átrios para sacar triunfantes de los comicios las candidaturas Mitre-Irigoyen proclamadas por la convencion del Rosario? ¿Quiénes son los radicales, innovadores é intransigentes: los que se limitan á cumplir lealmente el programa y los solemnes compromisos de la Union Cívica, ó los que huellan ese programa y violan el sagrado compromiso de luchar por el triunfo de los candidatos de nuestro partido?

Los miembros de la Union Cívica que no pretendemos innovar nada de lo aclamado en nuestras grandes asambleas, que se mantienen fieles al programa de principios reaccionarios aclamado por el país entero y al veredicto de la gran convencion electoral de nuestro partido, lejos de ser radicales é intransigentes, somos esencialmente conservadores, puesto que su actitud y propósitos tienden á no alterar lo convenido y aclamado como necesario al bien del país. Los verdaderos radicales é intransigentes dentro de la Union Cívica, son los empeñados en que se altere ó prescinda de nuestro programa y en que se sustituya uno de los candidatos designados por la primera convencion electoral nacional. Los primeros están dentro de la correccion legal y de los solemnes compromisos; los segundos, los amigos del general Mitre, que tan pronto se apresuran á eliminar la candidatura del Dr. Irigoyen despues de haberla votado con fingida sinceridad, son los que obran prescindiendo de vinculaciones comunes, alterando programas y compromisos, con intransigencia temeraria, puesto que amenazan con la desmembracion de la Union Cívica si no se accede á sus pretensiones personalistas. Lejos de merecer el calificativo de radicales aquellos que resisten la violacion de los compromisos electorales y de nuestro programa, son los únicos dignos de llamarse lisa y llanamente cívicos.

El acuerdo de la Union Cívica con el oficialismo, aparece imposible de toda imposibilidad, si es que se ha de proceder con buena fé; puesto que es muy inverosímil que los incondicionales adueñados del poder, se resignen á perder su influencia política dando garantías al elector, y exponerse á habérselas con la justicia, por su pasado lleno de prevaricaciones. Es posible que propongan un convenio para llevar al poder ciertas personalidades decorativas y aun de prestigio; pero reservándose mantener hasta el último momento bien montada la máquina del oficialismo elector en todas las provincias, para ser siempre árbitros de la eleccion, é influir en el gobierno contando con el ejército, el congreso y los gobernadores unánimes.

Algo de esto se tramita hoy entre la Union Cívica y el P. A. N. Es un pastel con apariencias, con cubierta, presentables; pero cuyo contenido nadie lo conoce, y no seria extraño que produjese efectos de tósigo á la república y á los favorecidos con el amasijo roquista.

No se trata de un convenio para dar inmediatas y prácticas garantías en todas las provincias oprimidas por los agentes naturales del presidente: nada de esto, y cuanto el Dr. Ferreyra Cortés planteó en este terreno la cuestion acuerdo, los cinco delegados del P. A. N., dirigidos por dos de los últimos ministros de Juarez, (oh vergüenza para la Union Cívica!) protestaron que no se trataba de acordar garantías para nadie, sinó de combinar las candidaturas presidenciales que se elegirán bajo el actual gobierno de paz y administracion. El régimen de vejámenes y de inmoralidades que impera en las provincias, continuará lo mismo que está hoy, quién sabe hasta cuando. El convenio no versa sobre cambio de sistema gubernativo, que es lo que el país reclama, en los órdenes financiero, político y administrativo: se trata simplemente de dejar todo como está, reduciéndose el acuerdo á una combinacion de dos personalidades distinguidas que gobernarán bajo la influencia de Roca con la independencia que permitia Santos al Dr. Vidal en la república vecina.

El acuerdo, en tales condiciones, no se hace en bien del país ni para remover ninguna de las causas del malestar; se promete tan solo la elevacion al poder de dos personalidades para esperarlo todo de su buena voluntad. Este es el acuerdo, preparado sin duda alguna por los amigos del general Mitre antes de que el ilustre hombre público regresase de Europa. Son ellos los acuerdistas innovadores, es decir, los que buscan con pactos y componendas, obtener para la candidatura Mitre el apoyo de los gobiernos electores, contra los cuales estuvieron siempre en guerra el general y su diario.

Dicen que no es posible pactar garantías reales de libertad para los pueblos con el oficialismo, porque nada cumpliria, puesto que el patriotismo para él consiste en la explotacion del mando; pero los mismos que juzgan con tan acertado criterio al roquismo imperante cuando se trata de las libertades públicas y de la *buena fé* con que ofreceria respetarlas,—aceptan la honorabilidad, las intenciones patrióticas y una política de regeneracion en Roca y sus hombres, cuando éstos prometen votar por Mitre. ¿Cómo es esto? ¿Hay dos clases de buena fé y patriotismo de dos cuños?

Si al oficialismo no se le puede reconocer personeria honorable para pactar garantias de libertad y de buen gobierno, ¿cómo es que se cree en sus generosas intenciones y en su buena fé y patriotismo cuando ofrece hacer triunfar la candidatura Mitre? No hay más; la adhesion personal de los amigos del general Mitre los ciega en absoluto impidiéndoles ver el abismo, y el general Roca y su círculo han combinado algun plan siniestro que los mantenga en el poder seis años más, y al país sumido en la miseria y en la servidumbre.

Lo que se propone, entonces, no es un *acuerdo en favor de los pueblos*, y es impropio llamar anti-acuerdistas á los que resisten á este convenio inmoral y sospechoso, cumpliendo lealmente los compromisos, la dignidad y el programa de la Union Cívica. Que en buena hora se llamen acuerdistas los interesados en la componenda; pero no nos presenten ante el público como anti-acuerdistas *á outrance*, enemigos de la paz, radicales, anarquistas é intransigentes.

Los que resistimos un acuerdo que nada ofrece en bien del pueblo, sinó mantener en los gobiernos de las provincias y *en el congreso* la influencia del roquismo, bajo la presidencia de un hombre honorable, nos mantenemos genuinamente cívicos.

Entonces, en nuestro partido, solo hay estos matices: cívicos y acuerdistas.

TARIFAS ADUANERAS

El proyecto del diputado Molina, discutido el miércoles en la cámara, si bien es bastante tímido é incompleto para poder constituir una tentativa de plantear entre nosotros la lucha entre el proteccionismo y el libre cambio, es cuando menos una voz de alarma, dada á tiempo, contra los aumentos inconsiderados de los derechos de aduana, que cualquiera que sea el propósito con que se verifiquen—proteccion á la industria ó simple formacion de recursos—vienen á redundar definitivamente en recargo y perjuicio de los consumidores.

No ha habido ni hay nada tan inconsciente en nuestra legislacion como la legislacion aduanera.

Considerada durante largo tiempo como simple fuente de recursos, la formacion de las tarifas no tenia para nada ó para casi nada, en cuenta las exigencias del comercio internacional.

Se aumentaban las tarifas cuando se necesitaba mayor suma de presupuesto, y en este caso ó bien se decretaba un aumento general de un tanto por ciento, ó bien se elegian caprichosamente las materias que debian ser gravadas con preferencia.

Más adelante, cuando la produccion nacional empezó á tomar cuerpo, empezaron á su vez á sentirse reclamos incesantes para conseguir una titulada proteccion, en forma de mayor gravámen á los artículos similares extranjeros.

El congreso nunca fué sordo á estos pedidos. Casi puede decirse que no ha habido una sola solicitud desestimada, y el celo fiscal, excitado por esta aparente conformidad, pronto encontró manera de aplicar tarifas proteccionistas á todos los artículos objeto de la importacion.

Así hemos llegado á los derechos monstruosos de que ha hablado el doctor Molina y que, segun sus cálculos, suben en algunas materias hasta la increible proporcion del 190 por ciento.

Pero lo que es más digno de tenerse en cuenta, es que á pesar de tal elevacion de las tarifas, hecha con fines proteccionistas no podria decirse por nadie con absoluta seguridad, que la actual legislacion aduanera de la república favorece la produccion.

Hay indudablemente produccion favorecida ¿quién lo duda? La industria azucarera, la vinícola, la ebanisteria, las confecciones de lujo, están ampliamente protegidas.

Los derechos que cierran el mercado á los similares extranjeros les permiten no solo luchar con ellos con ventaja, sinó aun realizar cuantiosos beneficios, validas de la dominacion de la plaza que esa misma superioridad para la competencia les garante.

Pero esas industrias no son solamente las legítimas y en prueba de ello se están ya haciendo sentir los reclamos justísimos de aquellas que, necesitándolas como materia prima, se ven perjudicadas seriamente por la carestía que acarrea el aumento de los derechos á su introduccion al país.

Aquí la cuestion adquiere una faz inesperada.

Que las tarifas protectoras acarrean un encarecimiento de los consumos, á nadie extraña, y es aceptada la teoría de que vale la pena sufrir la carestía durante cierto tiempo, hasta conseguir la implantacion de la industria nacional, que es una garantía para el futuro de una baratura definitiva y de una emancipacion de la tiranía de las plazas extranjeras.

Pero aquí resulta algo nuevo.

Ya no es el consumidor el perjudicado. Ya no es un mal pasajero que se curará al cabo de poco tiempo.

Ahora son otras industrias las amenazadas y en este caso, ¿dónde está la proteccion, si ha de producir esos resultados?

La iniciativa del Dr. Molina, si se lleva adelante con tenacidad y prestando á tan vasta cuestion el estudio que merece, puede ser un punto de partida para organizar esta materia tan desorganizada y ajustar su legislacion á preceptos científicos y equitativos.

Si bien no podrá llegarse á lo que debe ser nuestro desideratum: la proteccion limitada á lo estrictamente necesario en las industrias que la merezcan, y para lo demás una libertad casi absoluta de comercio; si bien no podrá llegarse á tanto, seguramente podrán corregirse por ahora las injusticias más irritantes y atenuarse los excesos á que se ha llegado *por irreflexion ó por error.*

Conseguir eso solo, será conseguir muchísimo y para cuando vuelvan mejores épocas, habrá quedado señalado un buen sendero y podrá entonces continuarse la obra.

Ya es tiempo de reaccionar.

CENTRO UNION DE NORMALISTAS

SU MISION

Al Sr. Eleodoro Suarez, inspector de escuelas normales y colegios nacionales.

Mi distinguido amigo:

En nuestras conversaciones háme hablado V. con entusiasmo del *Centro;* de las esperanzas que funda en él; del bien que ha de reportar al magisterio, y lo mucho que ha de influir en el mejoramiento de la enseñanza, pública y privada. Ahora que conozco su reglamento, confiésole con ingenuidad, que no participo ni de su entusiasmo ni creo en la eficacia de su accion.

En sus bases nada he encontrado que entrañe ni una reforma, ni siquiera tendencias innovadoras. Se diferencian en detalles de las de muchas *asociaciones* existentes que arrastran vida lánguida y anémica, sin influencia, ni poca ni mucha, en el mejoramiento de la escuela y en la nacionalizacion de la enseñanza.

❂

Hay que tener el coraje moral de proclamar la verdad sin ambajes. No se la debe desfigurar ni callarla, tampoco, por cobardia ó especulacion.

No es un misterio para nadie, y mucho menos para Vd., que los maestros no tienen voz ni voto en las resoluciones educacionales de carácter oficial, ni prestan sus servicios, muchos de ellos, en la enseñanza pública.

Los altos puestos están en manos de abogados sin pleitos, de médicos sin clientela ó de personas que nada valen y nada significan. En el personal docente de los colegios nacionales, los maestros brillan por su ausencia; hasta en la escuela primaria, muchas veces, no tienen cabida.

Y ni las escuelas normales producen lo que de ellas debe esperarse: si se exceptúan media docena, las demás de *normales* no tienen más que el nombre. Con planes de estudios deficientes, con directores y personal incompetentes, en vez de preparar jóvenes para el profesorado, fabrican diplomas.

Es porque en estos últimos tiempos, para dictar una cátedra, ó regentar una escuela, ó un colegio, no se exigia título profesional ni competencia comprobada: se exigian influencias políticas y adhesion incondicional. En el naufragio universal de las instituciones, la escuela no salió ilesa: la corrupcion reinante invadió tambien el aula.

Por pretextos fútiles, causas baladí, la destitucion en masa de profesores competentísimos se ha decretado. La divisa gubernativa ha sido: *«para los honrados é independientes no hay lugar en la enseñanza».*

El maestro, pues, no ha sido avaluado en su justo valer: el gobierno si no lo ha despreciado lo ha dejado de lado.

Y sin estímulo, ha perdido su entusiasmo, la pasion por la enseñanza.

Y sin entusiasmo no se puede ser maestro; cuando más se podrá ser un hombre que, resignado, trabaje en eso como en cualquier otra cosa, para ganar el pan de cada dia.

De otro modo pensó y obró Sarmiento como gobernante ó simple ciudadano. El sabia lo que vale y lo que puede hacer en pró de la patria y de la humanidad un maestro de escuela. El, sembrador de ideas, maestro tambien, viejo Chatham de nuestras libertades, atleta del derecho, tanto en la silla presidencial como en la tribuna parlamentaria ó en el simple bufete particular del ciudadano,—habia visitado la gran república, cuya democracia genuinamente americana se desenvuelve de un modo históricamente nuevo, y su mirada de sociólogo descubrió que si no todo, una gran parte de aquel desenvolvimiento es debida á la accion poderosa de la educacion popular. El sabia, pues, que las semillas arrojadas por el educador son protegidas por las aves del cielo; que la escuela es la piedra angular de la democracia, es el hacha que tala el enmarañado bosque de la ignorancia y la barbarie.

Y por eso enalteció el profesorado con el influjo poderoso de su palabra elocuente.

Y en la esfera de la práctica dió ejemplo que más apreciaba el dictado de maestro que el de primer magistrado de la república.

Y la preocupacion de toda su vida fué la edificacion de las ideas.

Y para realizar su ideal quiso dotar al país de maestros competentes y argentinos, sobre todo, para que entendieran las palpitaciones de este pueblo, se identificaran con él, é incrustaran en los corazones juveniles el sentimiento de la patria y los deberes del ciudadano.

Y para dotar al país de maestros competentes fundó escuelas normales.

Y para que las escuelas normales dieran los resultados anhelados, las rodeó de prestigio moral, puso al frente de ellas notabilidades é hizo venir de Norte-América educacionistas de valía.

Entonces el magisterio se consideró una *profesion liberal.* Muchos jóvenes abandonaban los cursos universitarios para ingresar en las *Facultades normales,* guiados por el santo propósito de prestar servicio real y positivo á la patria.

Hoy está desconceptuado. Los jóvenes que estudian para maestros es porque no tienen medios para seguir otra profesion; las niñas porque es la única para ellas.

El gobierno rebaja social y científicamente al maestro; lo equipara con poca diferencia á un amanuense cualquiera, de esos que pasan horas, dias y años copiando notas cuyo significado no entienden.

❂

De este órden de cosas ni el gobierno ni el pueblo es tan culpable como el magisterio mismo.

Conocida es la falta de compañerismo, ó mejor, de espíritu de asociacion entre los maestros. En rivalidades mezquinas han consumido y consumen fuerzas vitales, entusiasmos generosos, en perjuicio de los verdaderos intereses de la enseñanza y en desdoro de la más noble y santa de las profesiones.

Hace cuatro años, estudiante oficial aún, que noté el mal. Intenté extirparlo, iniciando y fundando la *Asociacion Union Normalista*, en esta ciudad. Mis condiscípulos se pusieron con entusiasmo al servicio de la idea; nuestros profesores aplaudieron la iniciativa y secundaron nuestros propósitos. El Dr. Berra, de quien solicité su opinion autorizada la acogió con aplausos, marcándole rumbos claros y definidos.

Pensé entonces tender una red en la república, invitando á los alumnos-maestros de todas las escuelas á que fundasen asociaciones idénticas. Estas serian plantel en que se asentaria la *gran Asociacion nacional.*

Pero aquel hermoso grupo de profesores se dispersó; la escuela cayó en manos ineptas que coartaron la libertad de los estudiantes, prohibiendo terminantemente continuara la asociacion. La iniciativa quedó ahogada.

❂

Época de transicion, de demolicion y reconstruccion, es la presente. Se necesita energía y patriotismo para cicatrizar la honda herida que amenaza la existencia de la patria; *mano fuerte,* para arrancar y extirpar la *planta maldita de la discordia que crece y se multiplica como los panes y los peces del Señor.*

Hoy que se agita el espíritu público; que la atmósfera moral se principia á purificar; que el sentimiento del deber acetea con fuerzas pujantes; que el pueblo comienza á preocuparse del manejo de la cosa pública y se pone de pié para defender sus fueros, protestando con viril energía contra los avances y los desmanes de los mandatarios desleales y perjuros,—es necesario que todos contribuyamos, en la medida de nuestras fuerzas, á la consolidacion de las instituciones democráticas, al triunfo de la moral y el derecho, al adelanto de la ciencia, en una palabra, al engrandecimiento de la patria. Todo el que tenga un corazon patriota tiene su puesto de accion en esta labor.

No hay, pues, que cruzarse de brazos, ni gemir como el arpa llorosa del poeta, y menos caer en el cenagoso piélago de la vulgaridad. Hay que vivir, en el mundo de las ideas, la vida activa del espíritu; en la esfera de la práctica, la vida del trabajador concienzudo que, sin falsa modestia ni sed de gloria, deposita su simiente en el surco de la labor comun. Hay que tener presente que en esta vida, y no en la otra, está el limbo, y el cielo, y el infierno: pecan mortalmente los que contribuyen á la degradacion de la especie, perjudicando á la patria y á la humanidad; son bienaventurados los que ponen su grano de arena en la obra comun del adelantamiento social; van derecho al limbo, que es el olvido, los pobres de espíritu y los egoistas que no dejan su huella en la arena movediza del tiempo, sinó que ni intentan, siquiera, dar un paso; colaboran en la historia como el pólipo en los continentes: sin tener conciencia de ello.

Así que hoy más que nunca el magisterio debe ser un apostolado; el maestro, una vocacion. Su propaganda y su accion no debe limitarse al estrecho recinto de la escuela: debe ilustrar el espíritu público, desenvolver la conciencia nacional, y desarraigar las preocupaciones sociales; debe despertar y fomentar la iniciativa particular, influir con la palabra y el ejemplo á que de nuevo se encienda la tea del patriotismo é ilumine las cabezas y fortifique los corazones.

❂

Pero en su estado actual, el magisterio nada puede hacer: *no es un cuerpo científico ni una personalidad* respetable ante las autoridades constituidas ni ante el país.

Divididas sus fuerzas, su influjo en la accion es nulo. Apenas si la propaganda individual consigue algunas veces desterrar una que otra preocupacion; arrancar algunas malezas de la ignorancia; hacer germinar algunas buenas ideas.

Hé ahí porqué he afirmado que ni el pueblo ni el gobierno es tan culpable como él.

Es verdad que es defecto nacional. Estamos ligados al pasado colonial con lazos de hierro. De república no tiene más que el nombre el país. La libertad, entre nosotros, es una hermosa utopia, sinó una quimera irrealizable. No creo que en la práctica estemos muy distantes de la república guaranítica. El yugo del hombre libre lo soportamos con incomodidad; nos lastima: todo lo esperamos de arriba.

Tengamos valor. Demos media vuelta al pasado y miremos de frente el porvenir: si los *Estados Unidos* hubieran mirado atrás, no serian hoy ejemplo único en la historia. No pidamos nada ni contemos con «gobiernos constituidos solo para dirigir y administrar en todos sus ramos la *bêtise humaine*» (Sarmiento, 1888). Levantémonos, aunemos nuestra fuerza y seremos falange invencible: el pensamiento de lord Brougham es axioma.

La *Asociacion Nacional* se impone, pues, como única solucion para influir de una manera directa en la sociabilidad argentina y en el mejoramiento de la educacion en su más amplísimo concepto. Es la fórmula concreta en que se encuadran los ideales y las tendencias de la profesion.

Debe la *Asociacion* asentarse en base eminentemente *federal*, á fin de que todas las fuerzas vivas del magisterio, sin perder su unidad de accion, actúen en una órbita amplia.

El proyecto adjunto determina en sus grandes lineamientos la idea fundamental de cómo pienso que debe ser la carta orgánica de la asociacion.

Ahora bien; ¿cuál debe ser la mision del *Centro*?

El *Centro* puede y debe dejar incorporado su nombre en los anales educacionales del país.

Constituido por un grupo de jóvenes inteligentes que ha dado direccion é impulso á la enseñanza en la capital, debe echar sobre sus hombros la pesada pero honrosísima empresa de constituir la Asociacion Nacional.

Buenos Aires es el *cerebro argentino*, sus iniciativas fecundas que parten de su seno y son empujadas con entusiasmo por sus iniciadores y propagandistas, se reciben en las provincias con aplausos y se secundan con resultados, porque siempre entrañan:—ó una reforma de prácticas viciosas y vetustas, ó un adelanto para la ciencia, ó un bien para la patria.

Y todo esto entraña, mi amigo, la Asociacion Nacional.

No entro en comentarios porque su ilustrado criterio no los necesita: él encontrará razones mejores que las mias para convencer á los miembros del *Centro* de la bondad de la idea y de la necesidad de realizarla.

Hé ahí, pues, la mision que tiene, para mí, el *Centro*.

Lo saluda atentamente su afmo.

JOSÉ BIANCO.

Sje. Mercedes, Junio 14 de 1891.

SEMBRANDO VIENTOS

(COLABORACION)

Cada dia que pasa vemos acentuarse más y más los síntomas precursores de un gran cataclismo.

La crisis económica no ha llegado aún á su periodo álgido; recien el gobierno hace al pueblo la declaracion paladina y solemne de que tiene agotados todos los recursos; de que ha echado mano de todas las medidas tendentes á mejorar la angustiosa situacion del país; de que nada piensa ni tiene ya que hacer; debiendo el pueblo hacerlo todo para salvarse á sí mismo.

Los políticos acuerdistas colocan tambien al pueblo en una situacion idéntica: «Nosotros queremos que estos os gobiernen», le dicen, lo que equivale á decirle: «Tú no eres el soberano; tú no debes aspirar á gobernarte á tí mismo; tú debes inclinar la noble frente ante la voluntad de dos ó tres hombres que se han arrogado el derecho de gobernarte, que se han apoderado de las fuerzas y del tesoro nacional.» Y el pueblo, este pueblo heróico ¿guardará silencio?

Es de suponer que nó, y que tanto en política como en economía, tome la iniciativa que le corresponde, se ponga de pié y trate de organizar un gobierno que tenga deseos de hacer algo para salvarlo de la bancarrota.

Ya tarda el dia en que reivindicando el pueblo sus derechos soberanos implante un régimen de verdad, porque hasta hoy sólo imperan la mentira y la farsa más indigna de personas honradas y sérias.

El congreso ¿es acaso el soberano? Absolutamente nó. Todo lo hacen allí las comisiones permanentes. Todo lo dominan una ó dos voluntades extrañas.

Véase lo que vale el congreso en la opinion del mismo pueblo: *Los comerciantes no se dirigen á él solicitando medidas económicas; se dirigen al presidente de la república.* Este es el verdadero soberano.

Y el presidente contesta que no tiene ideas, que no hará nada. Esto en economía.

En política, su actitud es evidentemente hostil al pueblo.

El presidente sostiene con toda su autoridad y su influencia un pacto inmoral; un pacto sin precedentes en la política de los pueblos libres; un pacto que suprima hasta la última *sombra* de la soberanía popular.

El presidente sostiene el funesto acuerdo manteniendo fuerzas de línea en las provincias, hecho monstruoso que debe sublevar la indignacion nacional.

Con semejante política no debe por cierto extrañar la profunda descomposicion social que se nota en nuestro ambiente. No deben extrañar los movimientos subversivos que conmueven las provincias.

El pueblo siéntese oprimido, se agita, y sus justísimas quejas no encontrando válvula, estallan, se arman de hierro y se tiñen de sangre!

Pero esos no son sino los síntomas del gran cataclismo que hoy, como enceguecidos por todas las ambiciones, nuestros elementos dirigentes no perciben con claridad.

El se aproxima, sin embargo, y uno de sus factores más activos habrá sido el pacto concertado entre dos hombres bajo el pretexto de suprimir la lucha.

SUFRAGIO.

PROVINCIAS

CATAMARCA

Junio 15 de 1891.

Señor director de EL ARGENTINO:

Apreciado amigo: La tristísima situacion de esta desgraciada provincia sigue en el mismo estado, ó mejor dicho, empeora de dia en dia, pues toca ya tales extremos que la vida se hace insoportable sin que podamos vislumbrar siquiera la esperanza en una probable mejora, ni otro medio de salvacion para los perseguidos que el de la emigracion.

A los extravios de la política ruda de nuestros mandarines sostenidos en el poder por la maro funesta del zorro, se agrega la suma pobreza que principia á agobiar al pueblo por la completa escasez de moneda que todo lo esteriliza y mata: comercio, industria, agricultura, etc. Y pensar que todo este malestar, comun á todas las provincias, es el resultado lógico de la política *de paz y administracion* que se viene desarrollando desde el año 80, es como para desesperar de los destinos de estos países!

No sé si las demás ó algunas otras provincias de la república están en las mismas condiciones de atraso y miseria que la nuestra, ni creo que esto sea posible; porque en tal caso y con un gobierno semejante al que aquí tenemos, habrán descendido como nosotros al nivel de los pueblos más bárbaros de la tierra, al de los beduinos, por ejemplo!

Ah! bien sabia Roca que un dia habíamos de llegar á ese estado de postracion moral y política, cuando en 1885 marcaba á los catamarqueños con aquel vergonzoso calificativo al mismo tiempo que daba órdenes apremiantes á sus seides para hacer triunfar á sangre y fuego la candidatura presidencial de su cuñado!

Ya hemos palpado y seguimos palpando las consecuencias, cada vez con más creciente tristeza y desesperacion! Ya hemos sufrido los gobiernos beduinos de Daza y Dulce. Tenemos ahora encima el de Ferrari, tercera edicion corregida y aumentada con esmero.

Su séquito es el mismo que el de sus dos antecesores, con poca diferencia. Sus elementos de gobierno más eficaces, los mismos tambien, es decir, la arbitrariedad, la hipocresia, el despotismo. Luego lo veremos rodeado, como de sus mejores colaboradores, por el hambre, la miseria, la ruina! Magnífica espectativa la que tenemos á la vista los dichosos catamarqueños!

—

Creo haberle referido ya la manera cómo hizo su estreno en el mando nuestro nuevo gobernador. La cárcel está llena todavia de presos políticos por supuesta intentona de revolucion. El jóven Dermidio Narvaez salió en libertad; pero con fianza y por consejo ó insinuacion de los médicos que avisaron hallarse enfermo, con peligro de muerte, si se le mantenia en la cárcel.

No sé si por no haber espacio bastante en la cárcel pública para tanto preso, ó por desconfianza á la guarnicion, ó por otra causa, han sido sacados de allí y encerrados en la casa municipal los presos Liliedal, Boudier, Cardoso, Lascano, Berrondo, Mujica, Andorena, Irusta, y otros más que no recuerdo por el momento.

Leguizamon, Santa Coloma y los demás quedaron en la cárcel bajo la custodia de la guardia de milicias de la provincia al mando del oficial Ramirez.

El Dr. Liliedal y demás prisioneros de la casa municipal han sido puestos bajo la vigilancia de un piquete del 12 de infantería de línea de la nacion al mando del teniente Villoldo del mismo cuerpo.

Esta circunstancia me trae á la memoria una pregunta que hace *El Diario* del 6, correspondiente al número 2932, á propósito de los sucesos que ocurren en esta provincia.

«Podría decir el ministro del interior qué hace el batallon 12 de línea á las órdenes del gobernador de Catamarca?»

Ya lo vé. Desempeña el rol de carcelero. A ese oficio ignominioso y degradante para el altivo y noble ejército argentino, lo ha dedicado el señor presidente de la república. Y digo el señor presidente de la república, porque estando el ejército nacional exclusivamente á las órdenes de este magistrado en su calidad de comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra, no puede moverse un batallon ni una compañía, ni un piquete, ni un solo soldado de una parte á otra, *ni hacer ningun servicio, sin el conocimiento y disposicion expresa del P. E.*

Está cumpliendo, pues, el señor presidente de la república las promesas que hizo á nuestros gobernadores del interior cuando los vió vacilar en su sólio sangriento por los sacudimientos de la *revolucion de Julio:*

«Los he de sostener, les dijo; y al hay quienes intenten algo contra ustedes, esos correrán de mi cuenta....!

Nada más por ahora; ya volveremos sobre este y otros asuntos.

Su afmo.

Filoreo.

ROSARIO

AUTORITARISMO—El poder encargado de dictar leyes, el mismo que ha sancionado las garantías individuales y la ley de imprenta, acaba de extralimitarse en sus atribuciones cometiendo un acto completamente arbitrario.

Por haber publicado *La Capital* un telegrama de Santa-Fé, en el cual se le daban algunos datos sobre una sesion secreta, el presidente del senado, doctor Gollan, ha ordenado *directamente* al jefe de policía del Rosario, constituya en prision, sin juicio previo, al editor de ese diario.

El doctor Gollan, vice-gobernador, ha cometido la alcaldada paramente como presidente del senado, lo que aún es más improcedente.

Tal conducta es acreedora de séria censura, porque se ha violado la constitucion en su artículo 9° y se ha cometido un avance vergonzoso de atribuciones en todo sentido.

¿En qué ley, en qué artículo de la constitucion se basa el presidente del senado para *mandar encarcelar á cualquiera?*

No puede sacarse en ninguno, porque solo acuerda la constitucion á la *legislatura* el derecho de juzgar por sí á los funcionarios públicos, y el editor de *La Capital* no lo es.

Son efectos del arbitrarismo imperante que ya no encuentra valla ante sus ímpetus torpes.

El hecho del cual nos ocupamos, es un abuso que debe cortarse *de raiz*, á fin de que el mal no cunda.

Si el colega ha cometido un delito, ahí está la ley de imprenta que señala el procedimiento á seguirse; pero de ninguna manera se dicta una órden de arresto contra una persona que absolutamente no tiene culpa en el hecho originario.

La cámara de senadores que debe dar ejemplo de rectitud y respeto de las leyes que nos rigen, se declara abiertamente abusiva.

¿De quién se podrá esperar justicia?

(El Municipio.)

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron:	Onzas 56.60—Equiv.	347.15
»	Libras 17.70— »	351.19
	Promedio:	349.17

La labor de un ministro

El Sr. Zapata, sustituto del general Roca en el ministerio del interior, no termina de inquirir datos y recabar informes referentes á las obras del puerto Madero.

El ministro por más que se asesore con los siete sábios de la Grecia, no alcanzará á dorar la píldora y mucho menos conseguirá que la trague el congreso y el público.

Cuando más probará el ministro Zapata que hay salmones en el puerto Madero.

Para el lunes ha prometido el ministro enviar los antecedentes de este ruidoso asunto al congreso, el cual está destinado á levantar en aquel recinto una gran polvareda.

Todas estas cosas, agregadas á otras anteriores, traerán fatalmente la ruptura de relaciones entre el P. E. y el congreso.

Ya era tiempo.

Una farsa mas

Los gobiernos de Córdoba y de Catamarca, inspirados desde esta capital, presentarán en breve á sus respectivas legislaturas una ley de amnistía.

El general Roca quiere demostrar que no se equivocó cuando afirmaba que esos gobiernos eran magnánimos y generosos.

Ahora que la suerte de los cívicos ya no va á depender de las salvajes policías de Córdoba y Catamarca, porque los tribunales de Justicia se avocarán la causa; es el momento de demostrar sentimientos elevados.

Esta ley de amnistía ya se habria presentado y á la fecha estaria promulgada, si no fuera la esperanza que abrigan ambos gobiernos, de poder encontrar una inmensa cantidad de armas y algunas arrobas de dinamita.

El doctor Juan N. Acuña

Nos comunican de La Plata que mañana se hará cargo del ministerio de gobierno el doctor Juan N. Acuña.

Al aceptar ese puesto, el doctor Acuña deberia meditar en el estilo más conveniente y más lacónico para redactar una renuncia.

Un ministro del gobernador Costa, debe siempre estar prevenido á este respecto.

Don Maximino

Muy comentada ha sido en ciertos círculos políticos la correspondencia que publicamos ayer de nuestro corresponsal de la Rioja.

Como recordarán nuestros lectores, en ella se hablaba de aquel misterio riojano en que aparece haciendo compras fiscales nada menos que el señor Bustos cuando era gobernador pero en circunstancias que habia pedido licencia por pocos dias—y siendo el vendedor su hermano político don Maximino de la Fuente, entonces, es decir, por esos pocos dias de licencia gobernador interino.

No es esta la única zorra que desollaron.

Hoy, sin embargo, se sientan ambos en el Senado y se preparan con varios de sus colegas á abrirle la puerta á Civit.

Pobres provincias!

Contaminacion de las aguas

Los Dres. Wernicke y Arata que han sido comisionados por el Departamento Nacional de Hijiene á fin de analizar las aguas de que se surte la poblacion las que se dice se hallan contaminadas, darán principio hoy mismo á su tarea.

Inmigracion y emigracion

En la primera quincena del mes corriente han entrado á la República por via de ultramar y Montevideo 2000 personas entre inmigrantes y pasajeros.

Han salido en el mismo periodo con destino al Brasil y Europa 6000 personas de aquellas dos categorías.

En el vapor italiano «Vicenzo Florio» que que zarpa mañana para aquellos destinos van 1000 pasageros. En el «Adelaida Lavarello» que sale el 28 del corriente están ya tomados casi todos los pasajes.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 13 5|8, Paris 1.43.

Banco del Brasil—Lóndres 13 9|16, Paris 1.42, Alemania 1.14.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 13 5|8, Paris 1.43, Italia 1.41.

Banco Roma—Londres 13 1|2, Paris 1.41, Italia 1.42, Alemania 1.13, España 1.41.

Banco Anglo Argentino—Londres 13 5|8, Paris 1.42, Alemania 1.12.

Banco Inglés—Lóndres 13 5|8, Paris 1.41, Italia 1.41, Alemania 1.13; España 1.41.

Banco de Italia—Lóndres 13 5|8, Paris 1.43, Italia 1.41, Alemania 1.14.

Banco del Comercio—Lóndres 13 1|2, Paris 1.42 Italia 1.13, Alemania 1.14, España 1.42.

Banco Español—España, 1.41.

El Banco Frances no gira.

EL DIA POLITICO

LA CONVENCION Y EL ACUERDO

CANTO Á LA FUERZA

MORATORIAS

OTRAS NOTICIAS

El acuerdo

Es casi seguro que el mártes próximo será el dia señalado para la reunion del Comité Nacional, en que se tome en cuenta la proposicion *ad referendum* elevada por los comisionados especiales.

De las reuniones preparatorias celebradas puede sacarse en conclusion con entera seguridad, que la pretension propiciada por los acuerdistas de que sea el Comité y no la Convencion quien entienda del asunto, será rechazada.

Solamente una aberracion de partidismo podia pretender una violacion tan flagrante de las formas y procedimientos legales.

La Convencion será convocada con un plazo que no bajará de un mes, pues dada la gravedad del caso, el número de los convencionales, la necesidad de que no quede ninguna provincia sin representacion, y *el tiempo que habrá que emplear en el reemplazo de los renunciantes ó de los que estuvieran inhabilitados para concurrir*, no se puede materialmente dedicar un tiempo más corto.

Lo que será tal vez objeto de discusion es una proposicion accesoria que se intenta incluir estableciendo que en el caso de no expedirse la Convencion por cualquier causa el Comité se reputará competente para hacerlo con sus solas facultades.

Hemos oido manifestar opiniones radicalmente contrarias á este propósito y sostener que por ningun motivo puede el Comité arrogarse facultades que no le han sido concedidas.

La Convencion se reunirá esta vez en esta capital y no en la ciudad del Rosario, por razones de conveniencia en que todos están acordes.

Fuerza de línea

El Dr. Pizarro en un arranque de entusiasmo ha exclamado ayer en el Senado:

«¿Qué habria sido de todos nosotros, señor presidente, si la previsora política del poder ejecutivo no hubiera destacado estos cuerpos de línea á las provincias?»

Es lo único que nos faltaba, la glorificacion de la fuerza.

A la verdad que nadie acertó con los peligros que hubiéramos corrido con que el 4 de línea no hubiera elegido senador á Civit, mientras que muchos pensaron que es una triste defensa la que hace un senador de una república, cuando pone todo su empeño en ver espectros amenazantes en el juego libre de las instituciones y en el ejercicio de los derechos populares, y disculpa hasta el exceso, dando gracias al cielo, las intervenciones brutales de la fuerza que encarcelan ciudadanos y hacen tabla rasa de las garantías.

Si no hubiera habido tropa de línea en las provincias tal vez á estas horas, los pueblos hoy oprimidos habrian sacudido su yugo, y aun cuando lo hubieran hecho por la fuerza, solamente un senador que cree en el Syllabus y venera á la Inquisicion puede preferir á un pequeño trastorno una opresion despótica.

Como epílogo del discurso del Dr. Pizarro, esta declaracion no ha podido ser mas apropiada.

El pueblo que lo ha escuchado no le ha otorgado un aplauso. Ha sido una justicia merecida, pues en toda su arenga no ha habido una palabra para uno solo de los ideales que ese pueblo persigue.

Que vuelva al silencio el paladin de los fuertes.

Contra el acuerdo

Publicamos á continuacion un telegrama del comité de la Union Cívica de Santa Fé que pone de manifiesto la manera cómo es resistida la tendencia acuerdista en las provincias.

Se verá por él, que todo lo que hemos dicho al respecto ha sido la expresion de la verdad y que no hemos exagerado una palabra cuando hemos asegurado que el voto de las provincias condena el acuerdo.

A pesar de este telegrama, tan categórico, aprobado por el Comité por unanimidad, no hay dia en que *La Nacion* no diga en sus telegramas de aquella provincia que todo el mundo es acuerdista.

Hoy mismo lo asegura sin vacilar.

Qué tal: ¿tenemos ó no razon cuando hablamos de imposturas preparadas para el consumo de los cándidos?

Lésse el telegrama:

Santa-Fé, junio 17.

Al Dr. Leandro Alem:

Comunico á Vd. que reunidos hoy en asamblea general las comisiones ejecutiva y directivas de la Union Cívica de Santa-Fé, han resuelto sancionar y declarar que este centro, sosteniendo como antes la bandera principista del partido popular, piensa que es la Convencion cívica del Rosario y no la junta de gobierno, que con Vd. tan dignamente preside la Union Cívica, que puede válidamente modificar la fórmula electoral de la Convencion rosarina y tratar definitivamente sobre los acuerdos que se proyectan.

Este comité hace esta franca manifestacion interpretando fielmente la opinion de todos los centros cívicos de su dependencia que son radicales.

Saluda á Vd. atentamente—SEVERO BASAVILBASO, presidente—*Atanasio Paez*, secretario.

Desercion de Pizarro

Otro fiasco. Ya no queda duda, el toro no es toro.

El Dr. Pizarro ha rehuido ayer la lucha. En cuanto el Dr. del Valle pidió la palabra para contestar á los cargos del segundo discurso de la segunda série de los del senador Pizarro, éste, que presintió la tormenta, no tuvo la valentia (ni siquiera porque hacia un momento que habia repetido con voz tonante por vez trigésima que en una eleccion una vez, corrió á dos mil soldados) de quedarse frente á frente al adversario.

El Dr. Pizarro abandonó el recinto y dejó su banca vacia para que escuchara por él la refutacion de sus ataques y guardara compostura en los pasajes que á él le hubieran sacado los colores al rostro.

Poco hidalgo, poco noble el senador por Santa-Fé.

¡A qué pondera tanto sus hazañas del pasado, si va á salir en seguida con pifias de este calibre!

En el Rosario

La Nacion afirma hoy del Rosario lo mismo que afirmó á su vez de Santa Fé: que el acuerdo encanta y seduce á todos los habitantes de aquella ciudad y que cuenta con mayoria en el comité.

Es falso. Otra mistificacion para los cándidos.

En el Rosario no hay cívicos acuerdistas porque no puede haberlos, y esto por una razon muy sencilla. *Los primero que se han cobijado allí bajo el ala protectora de la solucion nacional son los hombres del gobierno.* Los agentes de la combinacion Mitre-Uriburu han sido Galvez (!!!) Cafferata, Leiva, etc.

¡Qué hombre de la oposicion puede ir á confundirse en un propósito comun con tales elementos!

Está bueno que *La Nacion* haga sus equilibrismos por su cuenta y á costillas de su dignidad; pero ultrapasa su derecho al pretender colgar á los cívicos del Rosario un sambenito tan denigrante.

Roca en el Senado

Parece asunto resuelto en la legislatura de Tucuman, que responde con lealtad al nuevo jefe del P. A. N., el nombramiento del general Roca para reemplazar al Dr. Benjamin Paz.

La maniobra del general Roca ofrece analogías muy remarcables con la que hizo Santos en la república vecina bajo la presidencia Vidal, tan semejante á la del Dr. Pellegrini, por más de un concepto. El astuto dictador uruguayo tuvo que salvar las formas constitucionales al expirar su gobierno, y el congreso *soberano* eligió al Dr. Vidal para el próximo periodo presidencial. Santos bajó del mando; en seguida se hizo nombrar senador, y en el senado fué elegido para reemplazar al presidente titular en caso de renuncia ó muerte.

Como el Dr. Vidal carecia de iniciativa y estaba siempre supeditado por las exigencias del general Santos,—lo mismo que sucede en la Argentina con el Vidal que preside y el Santos que gobierna,—estuvo siempre en manos del astuto caudillejo producir el caso de acefalia y apoderarse nuevamente del mando ostensible.

Sucedió un buen dia que Santos alarmó con tales conflictos y peligros al enervado Vidal, que este infeliz político sin carácter y medroso presentó en el acto su renuncia y Santos ocupó nuevamente la presidencia. Despues.... vino el Quebracho y el disparo de Ortiz...

Pellegrini presenta más de una analogía con el Dr. Vidal; muchos creyeron en agosto que gobernaria mejor que Juarez, ó al menos que no seria supeditado por favoritos, ni instrumento de influencias malvadas: se creyó que seria presidente. Los acontecimientos han demostrado que gobierna Roca, y que nuestro Vidal se divierte como los reyes holgazanes.

Esta es la actualidad. El porvenir se presenta risueño para Roca. Tal vez ocupará la presidencia un hombre ilustre bastante anciano; la vice una hechura de Roca ó algun enfermo. Mientras tanto, el hombre del Minotauro atisbará desde la presidencia del senado *el caso de acefalia, probable ahora y mañana.*

La maniobra es hábil, si contamos con ciertos arranques de mal humor que suelen asaltar á Pellegrini impulsándolo á dejar el mando, y si calculamos la importancia de un aliado poderoso del general Roca en toda su vida pública: la muerte. Puede decirse que su prestigio y valer descansan sobre féretros. Pareceria esto natural desde que se trata de un militar; pero no son los muertos en los campos de batalla los que sustentan su prestigio, sinó los que han muerto. . . . de muchas clases de muerte... y hasta de muerte natural.

Roca en el país es un génio malo; en el senado un hombre peligroso, sobre todo si contamos con sus aliados favoritos, el azar y la muerte.

Cuidado con la maniobra del general

Tendremos veto

Ayer tarde la comision del comercio hizo entrega al presidente de la república del escrito pidiendo el veto para la ley de moratorias.

Firman esta solicitud representantes de los siguientes gremios: consignatarios y barraqueros, registreros y roperos, rematadores y comisionistas, almaceneros por mayor y menor, ferreteros, droguistas, importadores en general, exportadores, tenderos y merceros, industriales y fabricantes, molineros y corraloneros y muchos otros que la comision del comercio excusa enumerar.

Una vez entregada la solicitud algunos comerciantes miraban fijamente al doctor Pellegrini, recordando que él habia sido partidario de las moratorias.

Sin embargo, el doctor Pellegrini ni se inmutó y solo aquellos que no le conocen pudieron sorprenderse cuando manifestó muy suelto de cuerpo, que se habia preocupado del asunto con el interés que exigia su importancia, inclinándose á creer que la medida adoptada era de las que empeoran en vez de mejorar situaciones como la nuestra, prometiendo vetar la ley.

Esto quiere decir, que en el cerebro de chorlito de nuestro presidente hay moratorias negras, verdes, blancas, amarillas y de todos los colores.

Las moratorias para los empréstitos son blancas.

Las moratorias que pidió para los bancos, rosadas.

Las moratorias que defendió el ministro de hacienda, para los privilegiados deudores á oro, son verdes.

Solo las moratorias para los que deben moneda nacional, son de un color percudido y desusado.

Todas las otras moratorias son de aquellas que mejoran situaciones como la nuestra, al menos así hay que pensarlo, siguiendo la lógica del raciocinio presidencial.

Pedido de extradicion

Corre el rumor de que las autoridades de Córdoba han solicitado de la policía de la capital, la captura de los prohombres de la Union Cívica de aquella provincia, que han venido huyendo de las persecuciones del incondicionalismo decretadas con motivo de los últimos acontecimientos políticos.

En Córdoba se han llenado las cárceles de ciudadanos honrados y distinguidos, que no habian cometido otro delito que ser cívicos; y no contento el gobierno de Garzon con violar todas las garantías del ciudadano, dentro del estado que tan mal gobierna, quiere que la arbitrariedad que es su código, salve los límites de él viniendo á buscar cómplices para sus fechorías en la policía de la capital.

¿Será esto una inmediata consecuencia del acuerdo? O será lo que venimos sosteniendo: es decir, que el tal acuerdo político no es otra cosa que una venda con la que se pretende tapar los ojos del patriotismo, para que no vea las iniquidades que cometen y seguirán cometiendo en el interior de la república los incondicionales aliados del acuerdismo.

El general Roca haciéndose el gracioso, dijo un día, que la constitucion argentina solo debia imperar hasta el puente de Barracas, y sus seides han adoptado esta blasfemia como norma de conducta, cuidándose de no perder oportunidad de hacerla práctica al extremo de querer enmendar, como en este caso, la plana al maestro.

Señores acuerdistas de Córdoba: la capital federal está limitada al sud, por el Riachuelo de Barracas, sobre el que se encuentra tendido el puente que mencionó el general.

NOTICIAS

Rectificacion—Señor Dr. D. Angel J. Caranza. Estimado doctor y amigo: Acabo de leer en *La Nacion* de hoy la segunda parte de su interesante y elocuente estudio sobre el general Güemes, y lamento que la exactitud histórica falle en algunos puntos de un trabajo que reune al mérito de su brillante estilo, algo que vale más aún que la forma literaria y es haber sido escrito con verdadero sentimiento de argentino y de patriota.

Vd. recordará que muchas veces hemos discutido sobre las circunstancias que acompañaron la muerte del general Güemes, y no es mi ánimo hacer polémica con persona que como Vd. me lleva desde luego la enorme ventaja de la autoridad que tiene en la materia. Ya le anuncié á Vd. que este trabajo me lo reservo para más tarde, cuando pueda disponer de tiempo y de esa calma necesaria para ordenar los documentos y datos que poseo y que se relacionan con aquel hecho histórico.

Por el momento me limito á un solo punto de sus apreciaciones.

Dice V: «Marquiegui que aun convalecia de sus dolorosas heridas, habia sido perfectamente atendido y considerado durante su cautiverio, Militar á las derechas, creyóse en el deber de mandar un parlamento del que hacia parte el médico patriota D. Antonio Castellanos, ofreciendo á Güemes los auxilios que reclamaba su penosa situacion.»

Permítame rectificarle, doctor, en una cosa que me toca de cerca: el Dr. Castellanos no se acercó á Güemes, mandado por Marquiegui ni por nadie. Fué por llamado del mismo general Güemes, de quien era amigo personal, cuando herido se retiró á su campamento, y lo atendió hasta la hora de su muerte.

El Dr. Castellanos, patriota modesto pero entusiasta y desinteresado, que vivió consagrado exclusivamente al servicio de su país, no era hombre de aceptar una comision de un jefe realista.

En otra oportunidad trataré de demostrarle con datos y antecedentes irrecusables el error en que Vd. ha incurrido en un punto que es para la historia un detalle insignificante pero en cuyo esclarecimiento yo estoy interesado por razones muy legítimos.

Con este motivo y felicitándolo por el conjunto del referido trabajo, me es grato repetirme su affmo. S. S.

Joaquin Castellanos.

Buenos Aires, junio 19 de 1891.

El general Mitre en el Infierno—Por no hacer un epígrafe demasiado largo, hemos dejado de agregar que se trata del infierno del Dante, donde con tanto éxito literario ha descendido el poeta historiador.

La traduccion de la Divina Comedia, editada primorosamente por Lajouane, es sin duda alguna, una novedad artística y literaria.

Nos ocuparemos de asunto tan agradable, en momentos más tranquilos para la patria.

Hoy por hoy, priman sobre Dante, la glosa prosáica de los comentaristas de las instituciones libres y los textos que, enseñando las sanas doctrinas económicas, arrojan un poco de luz en el camino de los pueblos.

En el Brasil—En la jóven república está fermentando la idea revolucionaria.

Las noticias que llegan y la excitacion pública que hay en el Brasil, parecen denotar la proximidad de un movimiento que altere el órden público.

El gobierno del mariscal Fonseca ha tomado medidas severas, removiendo jefes del ejército y dando de baja á otros.

Parece que los asuntos del Pará respondian á un plan general.

La oposicion al actual presidente del Brasil está asumiendo grandes proporciones.

Puerto Madero—A pesar de haberse dado la noticia en uno de nuestros números anteriores de que en la presente semana seria enviado al congreso el mensaje del ministro del interior sobre el estado en general de las obras del puerto Madero, no será elevado sinó hasta el lúnes de la próxima semana.

Abelardo Bengolea—Ayer dejó de existir el sargento mayor del ejército Abelardo Bengolea.

Desaparece en la flor de la edad, pues el mayor Bengolea apenas contaba 35 años de edad y en ese lapso de tiempo dejó una huella bien marcada, como militar pundonoroso y de valor.

Ingresó al ejército el año 1870, en el batallon Buenos Aires, hizo su primer campaña en Entre-Rios como sub-teniente concluida esta pasó al regimiento 5° de caballeria de línea é hizo la segunda campaña de Entre-Rios en ese cuerpo, encontrándose en el combate de Don Gonzalo donde recibió la felicitacion de sus superiores por la conducta valerosa observada en esa accion.

Y despues de muchos otros servicios prestados á la patria, hizo la campaña del 74 en el mismo cuerpo, pasando en seguida al 9 de caballeria cuando se iniciaba el avance de las fronteras, operacion cuyos benéficos resultados palpamos en la actualidad y en la cual ocupó los puestos más distinguidos, en las primeras líneas de las fronteras de Córdoba y de San Luis.

En la revolucion del 80 prestó sus servicios como capitan al frente de una compañia de batallon 5° de Córdoba.

Despues pasó al Rio Negro, al frente de una division del regimiento 3 de caballeria de línea, al cual pertenecia hasta ahora.

Era sumamente apreciado entre sus compañeros de armas por sus cualidades morales. Amante el mayor Bengolea de las instituciones y de la bandera de su patria, fué de los primeros en incorporarse al movimiento revolucionario de Julio, época en que se encontraba ya bastante aquejado de la enfermedad que lo acaba de postrar.

Deseando paz en la tumba de este cumplido militar, acompañamos á su atribulada familia en el pésame.

Fiestas julias en Belgrano—Grandes son los preparativos que se hacen en Belgrano con motivo de las próximas fiestas julias, á fin de darles brillo y lucidez.

Las fiestas consistirán en un Te Deum, asistencia de todas las escuelas á la plaza, discursos patrióticos pronunciados por dos niños de la escuela graduada de aquella localidad, parada del batallon infantil, salvas y embanderamiento.

Por la noche tendrá lugar una velada literaria á la que prestarán su concurso los caballeros Diego Fernandez Espiro, Garcia Velloso, Leopoldo Diaz, Montes y es posible que tambien tome parte el señor Martin Coronado.

La comision que dirige los trabajos se compone de los señores Dr. Manuel Bilbao, Belisario Saravia, José B. Zubiaur, Arturo Billinghurst, Angel G. Carranza Mármol, Cárlos L. Masson, Nicolás Ramallo, Josué Berutti y los señores Manuel Piera y Cárlos Varangot.

La Comedia—La empresa de la Comedia no ahorra esfuerzo para levantar el nuevo teatro á la altura del nombre que lleva. En la Comedia vemos en efecto las más lindas comedias modernas de cuyo estudio y representacion nadie se ocupa desde hace mucho.

Allí hemos admirado y aplaudido por la primera vez la delicada obra de Echegaray «Un crítico incipiente». Ahora se nos prepara un nuevo plato con la aplaudida comedia de Pina y Mario: «El crimen de la calle de Leganitos».

Encaminar el gusto del público en direccion á esos nobles espectáculos que además del deleite que producen dejan algo grato en el espíritu, deberia ser una tarea merecedora de la proteccion del público inteligente.

En la representacion de esta noche, formarán parte las señoras Aranaz. Muñoz, Galé, Gonzalez y Ortiz y los actores Sres. Galé, Haza, Roldan, Guerrero, Mesa y San Martin.

El Banco de Inglaterra—El Banco de Inglaterra fijó ayer la tasa oficial del descuento á 3 ojo.

Batallones sublevados—Circuló ayer la noticia de haberse sublevado en el Chaco, los batallones 6 de infanteria y regimiento de zapadores; pero por telégramas recibidos de Resistencia se hace saber que no ha habido tal sublevacion.

Puesto municipal—El 21 del corriente la comision municipal encargada de buscar el modo de abaratar los artículos de consumo, inaugurará en el mercado Comercio un puesto para la venta de carne á los precios siguientes.

Carne de 1ª clase á 25 centavos el kilo, de 2ª á 15 y de 3ª á 10.

La comision ha mandado imprimir vales por un kilo de carne de las tres clases, como tambien libritos de 25 vales cada uno, los que se expenden en la secretaria de la comision situada calle San Martin 450 con un 5 por ciento de rebaja.

Beneficio de la Tomás—Efectúase esta noche la funcion de gracia de la aplaudida tiple cómica Sta. Luisa Tomás, la artista predilecta del pequeño teatro de la calle Rivadavia.

La beneficiada ha elegido las siguientes piezas: «Los de Cuba», «Certámen Nacional», «Niña Panchas» y «Baraja Francesa», en las cuales la simpática artista representa lucidos papeles.

El atractivo del programa mencionado y las numerosas simpatías que ha sabido captarse la Tomás, le auguran un beneficio espléndido.

Farmacia clausurada—El departamento nacional de higiene, en vista del informe del inspector de farmacias Sr. Lavalle, sobre la farmacia situada en las calles Artes y Salta, de propiedad del Sr. Maximino Urquiza, ha ordenado su clausura en el término de 24 horas por infraccion de varias ordenanzas sobre la materia.

Avisador de incendios—Mañana á las 7.30 p. m. tendrá lugar el ensayo de un nuevo aparato avisador de incendios, de nueva invencion. El ensayo se efectuará en la casa calle Callao 266.

Las escuelas en el Te-Deum del 9 de Julio—El consejo nacional de educacion ha dirigido á los directores de las escuelas públicas de la capital la nota siguiente con motivo del próximo Te-Deum del 9 de Julio.

Buenos Aires, junio 18 de 1891.—Al señor presidente del consejo escolar del...... distrito: —Comunico á Vd. que el Consejo Nacional ha resuelto invitar á algunas de las niñas de las escuelas públicas á concurrir al Te-Deum que se celebrará en la Catedral el 9 de Julio próximo, conmemorando el aniversario de la Independencia de la república.

Para facilitar esa tarea, se ha encargado al maestro de ceremonias señor don Antonio Perez, de entenderse con los directores de escuelas y dar colocacion á los niños en el templo.

Saludo á Vd. atentamente—*Benjamin Zorrilla*.—*T. S. Osuna*, secretario.

La fiesta del Onrubia—Grandes preparativos se hacen á fin de que la fiesta de la Sociedad de escritores y artistas próxima á celebrarse en el teatro Onrubia, revista el mayor brillo y animacion posibles.

La mayor parte de las localidades han sido ya colocadas; la demanda de las mismas es creciente, y, á no dudarlo, un lleno completo coronará los esfuerzos de los iniciadores de la fiesta, á la par que hará justicia á los indiscutibles méritos de la mayoria de los artistas que forman la expresada sociedad.

Daremos publicidad al programa de la fiesta, tan pronto se haya terminado.

La cuestion gas—En el recinto del concejo deliberante reúnese hoy la comision encargada de examinar las tarifas vigentes de las compañías de gas, y el decreto de la intendencia referente al derecho que asiste á las expresadas compañías para establecer tarifas sin consulta ni anuencia del D. E.

Créese que la comision hállase en acuerdo de ideas con la intendencia y que reconocerá, por tanto, los presuntos derechos de las empresas en cuestion.

Sin embargo, la discusion será animada.

El coronel Lobo defraudado—Esta mañana se ha presentado á la comisaria 9ª, el coronel César Lobo acusando al sujeto Luis Malato de haberlo defraudado en la suma de 3000 pesos nacionales.

El coronel Lobo le habia entregado á Malato un cheque de 7000 para que lo descontara en plaza. Obtuvo la operacion entregando solo 4000 pesos.

Malato se halla preso en la comisaria 9ª y á disposicion del juez Dr. Diaz.

«El Guerrero Cívico»—El segundo número de este semanario de caricaturas trae grabados que tienen mucha intencion y gracia. Cierto es que ahora sobra tela donde cortar y que basta hacer la pintura de los cubiletes de los *zorrillos*, de las ranas buscando un rey ó un virey, de las protestas *absolónicas* ó de las escenas de cetreria con que nos seduce la verba presidencial, para que la cosa resulte brillante.

«El Guerrero Cívico» está llamado á hacer un gran papel en una época como la presente en que impera la caricatura y danzan los figurones.

Pasajeros de Montevideo—Segun una estadística de la prefectura marítima, en la primera quincena del mes actual los vapores de la carrera trajeron de Montevideo para nuestra capital 1555 pasajeros de 1ª y 2ª clase.

Llevaron los mismos para Montevideo en el mismo período de tiempo 1439 de aquellas dos categorias.

A Buenos Aires—Un telegrama recibido ayer en la prefectura marítima avisa que zarpó por la mañana de Bahía Nueva (Chubut) el trasporte «Villarino».

Salvo contratiempo, el trasporte arribará á Buenos Aires en el corriente mes.

Sociedad cooperativa de panaderia—Con fecha 15 del corriente el directorio de esta sociedad ha resuelto hacer la última emision de acciones, por el corriente año. Los que las suscriban recibirán el pan desde el primero al tres de julio.

La Cooperativa de panaderia va abriéndose camino en el pueblo, que empieza á palpar los beneficios que brinda aquella.

«Gato electoral»—Así se titula una piecita que esta noche se estrena en el Pasatiempo.

La letra de aquella pertenece á un distinguido escritor uruguayo y la música al maestro Abad.

Concurrirán al estreno numerosos diputados y senadores nacionales y provinciales, á constatar si el gato aquel es el que ellos conocen.

Departamento nacional de higiene—Esta corporacion ha resuelto apercibir á las parteras Maria Gianussi y Ema Storff, por ejercer aquella profesion sin tener título de la facultad de medicina nacional. Aquellas poseen títulos, pero son de facultades extranjeras.

—En 100 pesos ha sido multado el farmacéutico Miguel Cunenian por diversas y graves infracciones.

—El químico doctor Arata será designado por el departamento para hacer un análisis de las aguas de que se sirve actualmente la poblacion, las cuales segun denuncias de la prensa se hallan contaminadas.

Esta resolucion se adopta de acuerdo con la nota que el ministerio del interior ha dirigido al Departamento, pidiéndole tratára de averiguar lo cierto de aquellas denuncias.

Concurso—Ayer tuvo lugar el concurso para optar el puesto de profesor de química-médica, obteniendo el puesto por unanimidad el Dr. Manuel Irizar.

El tema designado versaba sobre la preparacion sintética de la urea.

En los teatros—*Alhambra*—«Como está la sociedad», «Salon Eslava», «En las astas del toro» y «Las tentaciones de San Antonio».

Doria—A beneficio de Giacomo Chiarini se dará «l foghet d'un corregheti», «On milanés in Africa» y el baile «Il capitano Manchin».

La Comedia—«Géneros de punto» y estreno de la preciosa comedia en tres actos titulada «El crimen de la calle Leganitos».

Goldoni—Beneficio de la primera tiple cómica Sta. Luisa Tomas con las zarzuelas «Los de Cuba», «Certamen nacional», «Niña Pancha» y «La baraja francesa».

Pasatiempo—«Chateau Margaux», «Gabinetes particulares», «Gato electoral» y «La fiesta de D. Marcos».

«La Marsellaise»—Desde el domingo próximo empezará á aparecer por nuestra imprenta este periódico semanal.

Rematadores—En la calle San Martin núm. 123 tienen establecida su oficina los señores Héctor P. Nogueras y Salvador M. Maldonado, acreditados rematadores y comisionistas, quienes se hacen cada vez más acreedores de la confianza pública por los servicios que prestan con laboriosidad y competencia.

Odiosa complacencia—El señor A. Cuenca se ha presentado al gobierno nacional solicitando en arriendo una fraccion de terreno fiscal frente á la dársena sud con el objeto de establecer un café confiteria.

Parece que el gobierno quiere tener con el peticionante una de esas condescendencias inexplicables, accediendo á lo que pide y borrando así con el codo lo escrito con la mano, pues de acuerdo con su dictámen del ex-procurador de la Nacion Dr. Costa se habia resuelto no hacer lugar á solicitudes de aquella naturaleza, mandándolas archivar sin más trámite.

Hasta ahora así se ha venido procediendo; pero parece que ahora se ha cambiado de táctica, quien sabe porqué.

Adolfo Lamarque—Ayer se cumplió el tercer aniversario de la muerte del malogrado jóven Adolfo Lamarque.

Con este motivo tuvo lugar en el cementerio del Norte una tocante ceremonia, trasladándose los restos del malogrado Lamarque al mausoleo erijido á su memoria por el piadoso cariño de sus amigos.

El mausoleo es de granito, de estilo griego, y lleva en el frente una lámina de cobre que dice sencillamente «Adolfo Lamarque».

Hicieron uso de la palabra en este acto los señores doctor Cárlos Molina Arrotea, doctor Jorge L. Dupuy y Miguel Marmels.

Ecos del turf—Con una concurrencia bastante numerosa, si se tiene en cuenta que era dia de trabajo, tuvieron lugar ayer en el Hipódromo Argentino las carreras que á causa del mal tiempo se suspendieron el domingo 14 del corriente.

En la primera prueba se presentaron Daisy, Ramona, Presbourg, Rolita, Montemar, Erato y Veltaire, este último ganó el premio con gran facilidad, dando el bonito sport de pesos 25.71 á ganador y 9.92 á placé; 2° Daisy que dió 13.48, 3° Rolita.

En el premio «Emulacion» corrieron El Sauce, Voyageur, Diamond, Reporter, Alcibiades, Dorothy, Ecume, Tallyho y Gardenia.

Esta carrera se redujo á un galope para Ecume, 2° Reporter, 3° Voyageur.

Sport: á ganador 3.52; á placé: 3.02, Reporter 5.08.

En el premio «Hipódromo Argentino», la carrera del dia, tomaron parte Havre, Boqueron, Revelacion, Gloriation, Calandria, Camors, Vendetta y Asteroide; despues de varias partidas falsas bajaron la bandera los starters en un momento muy feliz, tomando punta Vendetta y Boqueron; así anduvieron hasta frente al stud Los Nogales donde Vendetta cedió el puesto de *leader* á Boqueron; pocos metros mas adelante el Havre empezó á avanzar hasta aparearsele al Boqueron, la lucha duró breves instantes, pues este último ganaba terreno resueltamente y cuando ya el público lo aclamaba vencedor se destacó del resto del lote la Calandria y en un *rush* espléndido arrebató los laureles de la victoria al valiente Boqueron. Este fué el desenlace, inesperado para muchos, de la gran carrera.

Los favoritos se disputaron los honores de la cola.

El desencanto fué mayúsculo para *entendidos* que iban á la fija con Asteroide.

Sport: Calandria 63.70; á placé: 21.81, Boqueron 9.54.

En el premio «Revancha» corrieron Porsenna, Sargento, Brandy Snap, Eneas, Frontera, Desdemora y Fornarina.

Eneas ganó fácil, 2° Brandy Snap, 3° Frontera.

Sport: 3.64; á placé: 2.52, Brandy Snap 3.46.

Se disputaron el premio «Rivalidad», Finance, Msises, Remolacha, Ambush, Patria, Nogoyá, Balmoral, Sapho, Simpleton, Salaam, La Florida, Descubierta, Humaitá y Barata.

El ganador fué Ambush, 2° Remolacha, 3° Finance.

Sport á ganador 17.17; á placé: 3.96, Remolacha 4.91, Finance 3.30.

Se presentaron en el premio «Estímulo», Esperanza, Zángano, Noél, Atlántico, Colon, Margery, Reconquista y Torpedera.

Desde la salida empezó á distanciarse del lote Margery; pero Esperanza atropelló cuando le pareció bien y ganó sin mayor esfuerzo, 2° Margery, 3° Reconquista.

Sport: á ganador 5.82; á placé: 4.15, Margery 5.12.

Fine Shade, Puri, Titan, Azul, Atlántide y Lise Fleuron se disputaron el premio «Competencia», 2200 metros.

Ganó Puri, 2° Lise Fleuron, 3° Atlántide.

Folleto—La libreria de Padró y Ca. ha editado en un folleto los consejos dados por la asistencia pública sobre la manera de precaverse de las enfermedades infecciosas. Contiene instrucciones de suma utilidad para todas las personas y en especial para los padres de familia.

La mencionada casa facilita gratis dichos folletos.

Comisaria General de Inmigracion—Oficina de trabajo: expediciones fluviales 3, id por ferrocarril 106, total 109.

Pedidos recibidos—Ciudad, niños 2; Cazon, aserrador 1, id jornaleros 11. Pendientes: agricultores, familias 100, peones 1328; albañil 1, armero 1, cohetero 1, carreros 20, fundidor de fierro 1, herrero de carruajes 1, jornaleros 56, gendarmes 15, niños 11, matrimonios 20, sirvientas 10, toneleros 76, zapateros 34; total 1677.

Personas colocadas—Castelli, agricultores 8; Passo, id 5; Yerúa, id 2; Tucuman, id 11; Salta carrero 1, matrimonio 1; Caichaquí, lenatero 1; Santa-Fé, jornaleros 32; Gualeguachú, carpintero 1; Tres Arroyos, jornaleros 2; Total 91.

Nota 1ª—Para la estacion Cazon (P. del Saladillo), 1 aserrador y 4 peones italianos, que ganarán el primero 30 $ y el segundo 2o, con casa y comida.

Esta oficina ha dado colocacion á 108 personas, habiendo fallado 14.

Editora—La señorita Mayorie Gerdou, niña de diez años de edad é hija de la condesa de Aberdeen, es, sin duda, la editora más jóven que hay en el mundo. Es redactora en jefe de la página que á las niñas tiene dedicada un periódico intitulado *Onward and Upward* que se publica en Lóndres.

La pequeña Mayorie escribe á sus lectoras cartitas llenas de animacion en que les refiere historias muy interesantes sobre sus perritos y gatitos.

Es mucha precocidad.

Exploracion femenina—Una americana llamada Miss Sheldon se propone partir para Zanzibar y atravesar desde allí todo el interior de Africa. Quiere especialmente estudiar, no la geografía ni la flora de ese país, sinó la vida de familia que llevan los pueblos africanos.

La exploradora lleva consigo un fonógrafo con el fin de conservar la entonacion y el acento de las lenguas que se hablan en esa region y que aun son completamente desconocidas. No la acompañarán más que algunas jóvenes árabes y varias negras; pero tal vez lleve tambien una escolta militar que la proteja en los grandes peligros que intenta afrontar.

Enterados están—Un periódico mejicano trae el siguiente suelto que es curioso por su exactitud y porque la República Argentina entra en union con los *zaporogos*, Valiente *zaporogo* debe ser el noticiero.

Para ellas:

En la República Argentina se cuentan 18 hombres por una mujer.

Entre los cosacos zaporogos hay apenas una mujer por 30 hombres.

Los mineros de Nevada y Dakota saludan como gratísimo acontecimiento la llegada de una *hembra* á las inhospitalarias regiones que habitan.

Para ellos.

En México hay 7 mujeres por cada hombre. ¡Que aproveche! Será porque hay tantas que las llama *hembras*.

Definicion de los ferrocarriles—El rey Mwanga de Uganda parece estar entrando en las vias de la civilizacion moderna. Explica á sus súbditos las conquistas de ésta. Oigamos cómo S. M. define los ferrocarriles:

«Son unas ranuras de fierro sobre las cuales se hacen correr con mucha velocidad unas marmitas de fierro llenas de agua hirviente. En estas marmitas hay parados unos hombres pálidos que mascan tabaco y beben agua de fuego».

No son otra cosa los ferro-carriles.

Écos de la opinion nacional sobre el acuerdo

De *La Libertad* de Córdoba:

«Radicales y acuerdistas!

Arreglos, pactos, conciliacion, acuerdo transacciones; palabras, palabras y palabras.

El patriotismo que invocan los acuerdistas para suprimir la lucha electoral á la futura presidencia, debe servir al mismo tiempo para hacer desaparecer de las provincias ese yugo ignominioso de martirio que las encadena.

La revolucion de Julio, si ha mejorado algo la situacion política de la capital, no alivió en nada las situaciones de afuera bajo las cuales gemimos hace muchos años.

La conciliacion ó *acuerdo patriótico*, aunque se desfigure y se le disfrace con los nombres que se quiera, es una píldora que el pueblo se niega á tragar.

La Union Cívica no debe ni puede transar con sus verdugos, porque eso seria vergonzoso y cobarde.

Además ¿quién sale fiador de que el requisimo cumpla lo que promete una vez conseguido su objeto?

Pensar en el acuerdo es tan absurdo como suponer que la explosion de unas cuantas bombas pueda romper el dique San Roque y hacer desaparecer á la ciudad entera».

—

El *Pueblo Cívico*, del Paraná, trae en un artículo editorial los conceptos que á continuacion publicamos:

«La Convencion del Rosario, no fué la Convencion solamente de un partido político, nó, fué algo más: fué la congregacion de las más conspícuas representaciones de todos los partidos que hasta aquel momento habian aparecido en la escena de nuestra política militante.

Y estrechando mas la fórmula de nuestra afirmacion: vemos que en aquella Convencion no solamente estaba representado el partido de la Union Cívica, este partido nuevo, no por la composicion de sus hombres, sino por las moralizadoras tendencias que habia encarnado en su hermoso programa, al par que en los miembros más conspícuos de aquella asamblea, tenia representacion tambien el partido político que vencido moralmente en las gloriosas y memorables jornadas de julio en el Parque, pretende hoy sin justo título que se haga á un lado al esclarecido ciudadano Dr. Bernardo de Irigoyen, que es la figura más honorable de ese partido cuya bandera se encargaron de hacerla mil pedazos aquellos mismos que sancionaron el incondicionalismo adjudicándole á Juarez el ridículo y abominable título de jefe único.

Pretender esto, seria dar explicacion lógica á una monstruosa aberracion que el sentido comun rechaza.

De manera entonces que queda *ipso facto* demostrado que la resolucion de la Convencion del Rosario, vino á condensar en su fórmula concreta: Mitre é Irigoyen, la expresion genuina de la voluntad popular, como una solucion de carácter eminentemente nacional».

—

—Dice *El Órden* de Tucuman sobre el acuerdo:

«Los telegramas recibidos hoy, que hemos publicado en boletin extraordinario, dan la pauta de la acogida que en el seno del comité de la Union Cívica ha merecido el ponderado acuerdo.

Treinta y tres votos en contra, dieciocho á favor, y estamos seguros que al reunirse la Convencion Nacional la proporcion será idéntica, sinó mayor, á favor de los radicales que consideran el convenio como una defeccion.

Y en puridad de verdad, todo da la razon á los que al acuerdo se oponen.

Por que ¿qué sucesos políticos, qué acontecimientos trascendentales se ha producido desde el mes de Enero, que justifiquen un cambio de conducta en el partido de protesta y de reivindicacion?

Hoy podria repetirse punto por punto el valiente y razonado discurso del doctor Alem, que determinó el voto de los convencionales, sin que haya que retirar una sola de sus afirmaciones, atenuar ninguno de sus cargos, modificar ninguna de sus conclusiones.

Seis meses mas de gobierno incoloro, tímido é indeciso tan solo han producido una terrible agravacion de todos los males, sin beneficio ninguno para el país, sin reivindicacion alguna por los agravios inferidos al honor nacional.

Por el contrario en medio año de contemporizaciones, tan solo se logró una acentuacion de los motivos determinantes de la revolucion de Julio, y el pueblo, huérfano de la proteccion á sus derechos que el gobierno nacional le debe, no encuentra motivo ninguno para deponer sus armas, y alerta, en pié de guerra, como ejército beligerante ante los fuegos enemigos, espera impaciente el momento en que las promesas serán cumplidas y los plazos terminados».

—

El Pueblo de La Plata se expresa en los términos siguientes:

«¿Cuáles serán los efectos del acuerdo? ¿Qué beneficios reportará al país?

Unidos todos los elementos de fuerza y cubiertos con una bandera que pudo ser simpática, pero que ahora se encuentra totalmente manchada, el oficialismo dominará en toda la república.

Los gobiernos del interior han sido preparados para este fin y, disponiendo de la fuerza, concluirán con todo lo que se parezca á libertad.

Suprimida la lucha se suprimen tambien los derechos del ciudadano.

Los elementos oficiales con el general Mitre á la cabeza darán principio á la árdua tarea de concluir con el espíritu cívico, de militarizar el país, de extender la máquina de opresion que tan importante papel ha desempeñado en las administraciones de Roca y Juarez.

El acuerdo concluye con la libertad. El que no sea acuerdista será perseguido como enemigo de la patria y de los hombres.

La lucha electoral, dentro de los términos legales, aseguraba por lo menos la probable conquista de algunos derechos y libertades.

Pero ahora ni una esperanza podemos alimentar».

VARIEDADES

Revista Científica

Sumario:—La electricidad generadora de la vida: el sol es un inmenso foco de electricidad—Estufas termo-eléctricas: calefaccion y alumbrado interiores—La tumba de Aristóteles.

Veinte años de estudios lleva consagrados el Sr. Etas, presidente de la Academia de ciencias, letras y artes de Bélgica; al estudio químico del calor del sol. Recientemente ha demostrado cuán escasos son los conocimientos que tenemos todavía sobre la constitucion del sol, su temperatura, la extension de su atmósfera, etc. Científicamente el sol era considerado como un inmenso globo de materia en estado de gas ó de vapor á altísima temperatura y rodeado de una corona en que se condensan incesantemente ciertas sustancias, entre las que se ha comprobado la existencia del hidrógeno, el sodio, el calcio, el cadmio, el strontio, el nickel el zinc, el titano, etc, cuerpos conocidos de los habitantes de la tierra, en combinacion con otros cuya naturaleza nos es desconocida. En cuanto á las protuberancias, esas inmensas llamas que alcanzan una altura de más de veinte mil veces el diámetro de la tierra y que durante los eclipses adquieren un hermosísimo tinte rosado, el Sr. Stas cree que se forman especialmente de hidrógeno y atribuye su color, de acuerdo con el ilustre astrónomo italiano, padre Secchi, á la presencia del calcio y del strontio. El color de dichas protuberancias inclínalo á creer que la temperatura del sol es de 1800 á 2500 grados.

El Sr. Lockyer, autor de una teoría meteórica del universo que ha merecido cumplidos elogios de los hombres de ciencia, y que ha llevado á cabo hermosos trabajos de espectroscopia, opina que la disociacion ha puesto á las sustancias solares en un estado molecular más elementario que el que conoce la química terrestre. El señor Stas no participa de la misma opinion; pero lo más curioso de sus trabajos espectróscopos es la consecuencia que de ellos saca, del punto de la luz solar: segun él, esa luz es de naturaleza eléctrica y absolutamente análoga á la de nuestras lámparas de arco ó incandescentes.

Deduce tal conclusion, de consideraciones sobre el espectro calórico y el espectro eléctrico de ciertos cuerpos, espectros que no coinciden exactamente; el espectro solar, al contrario, coincide con el espectro eléctrico. Por ejemplo, en el espectro calórico de la llama sódica, solo dos rayas coinciden con rayas del espectro solar; en lugar de las nueve que en dicho espectro coinciden con el espectro sódico eléctrico. El sol seria, pues, un gigantesco foco eléctrico. Falta hallar ahora cómo se conserva y perpetúa tal electricidad.

La electricidad no descansa en punto á aplicaciones y puede decirse otro tanto en cuanto á modos de produccion, aprovechando ambas tendencias, en igual grado, á la industria y al hogar.

Ya antes de ahora, un electricista notable, señor Choubersky, habia construido estufas termo-eléctricas, que á la vez que calentaban los apartamentos, producian la luz eléctrica necesaria al alumbrado. Pero tenian el grave defecto de gastarse en breve tiempo los materiales productores de la electricidad, encareciendo enormemente su frecuente renovacion el precio de costo de la luz y haciéndola un artículo de lujo que ni aun las clases medianamente acomodadas podian fácilmente procurarse.

Pero su descubrimiento no ha sido perdido. El doctor Giraud ha aprovechado, modificándolo en sentido de la economia, lo utilizable del invento, y ya puede decirse, despues de tres meses de ensayos, que el problema está resuelto.

Ambas estufas tienen caracteres comunes, tal como la forma cilíndrica, la carga de combustible por la parte superior, el cierre por medio de la junta de arena y están montados sobre ruedas. Difieren en el modo de circulacion de los gases, la regulacion de la combustion por la mayor ó menor apertura del cenicero, y sobre todo en la envoltura exterior de alitas que forman una funda circular en que están dispuestos los elementos de la pila termo-eléctrica. En el aparato á que aludimos y que funciona desde hace tres meses, los elementos son unos 700 y están dispuestos en 25 círculos horizontales, que ocupan toda la circunferencia sobre toda la altura de la estufa, con excepcion del sitio reservado para dar paso al tubo que da salida á los residuos de la combustion á la chimenea. Constituyen cada elemento una lámina de nickel ó de hierro batido y un aleage á base de antimonio y zinc, adicionados de algunos otros metales agregados en escasas proporciones, con objeto de dar al aleage todas las cualidades de solidez, resistencia mecánica y duracion que hasta ahora faltaban á la mayor parte de los elementos termo-eléctricos. El estudio de las mejores proporciones de este aleage, los procedimientos de rápida y económica colada y la colocacion de estos elementos al rededor de la estufa, constituyen los principales méritos de los trabajos del Dr. Giraud.

La parte caliente de cada elemento está envuelto en una hoja de amianto y encerrada en una caja cuadrada de lata embutida, á objeto de aislarlos entre sí y evitar su contacto directo con las partes más caldeadas de la estufa, lo que podria ocasionar su fusion ó cuando ménos su rápida deterioracion.

En cuanto á los resultados que se obtienen de la estufa que nos ocupa, vamos á dar algunos detalles que comprueban plenamente nuestra aseveracion respecto de la solucion del problema. La de láminas de platina produce una fuerza electro motriz de 40 volts y una intensidad de corriente, en circuito corto, de 4 amperes.

Puede, pues, disponerse de 40 watts, en condiciones de potencia máxima utilizable, que es como debe emplearse siempre una pila termo-eléctrica, porque su consumo es independiente de su débito.

Este débito corresponde á la plena marcha normal: reduciendo el tiraje se disminuye el consumo, baja la temperatura y puede el débito rebajarse á 35, 30 y hasta 25 watts. Puede, pues, disponerse diariamente, segun la marcha adoptada, de una cantidad de energía eléctrica igual á 800 ó 1000 watts-hora. Los 30 ó 40 watts que produce de manera continua la pila termo eléctrica, permiten alimentar directamente una lámpara de 10 á 12 bujías, y es esta una solucion que puede adoptarse siempre no se necesite tener encendida más de una lámpara. Para poder alimentar más de una lámpara á la vez, gastar en algunas horas la produccion diaria y aún hacer provisiones disponibles á voluntad, es preferible recurrir á acumuladores.

Se puede contar en este último caso, con una media de 600 á 800 watts-hora disponibles para el alumbrado, cantidad que corresponde á 20 ó 25 lámparas-hora de 10 bujias, contando el consumo de las lámparas de incandescencia á razon de 3 watts por bujía. La mejor disposicion á adoptarse consiste en emplear 16 acumuladores en tension, que alimenten lámparas de 30 volts, cargando sucesivamente la pila termo-eléctrica los ocho primeros ó los ocho últimos elementos de la bateria previamente separada en dos grupos.

La estufa termo eléctrica con láminas de hierro batido da 35 volts, en circuito abierto y 5 amperes en circuito corto, que corresponden á una potencia útil máxima de cerca de 44 volts.

Si bien es cierto que el actual siglo no es fecundo en glorias literarias destinadas á perpetuarse á través de las edades, en cambio ninguno otro habrá igualado por la importancia de los estudios y descubrimientos de todas clases.

Aun no hace muchas semanas se anunciaba al mundo que se acaba de hallar, entre varios papiros recientemente adquiridos por el British Museum, un importante manuscrito de Aristóteles sobre la constitucion ateniense y que se creía perdido para siempre. Y ahora se anuncia que se ha descubierto la que fué tumba de tan poderoso génio, una de las glorias de la humanidad. Sabiamos que Aristóteles acusado de impiedad hácia los dioses, se habia retirado á Chalcis, en la isla de Eubea, para evitar á sus conciudadanos un segundo crímen como el de la muerte de Sócrates.

Tambien sabiamos que habia muerto, durante su voluntario destierro, 322 años antes de Jesucristo y que habia sido sepultado en la isla. Efectivamente, su sepulcro acaba de ser descubierto en Eretria, cerca de Chalcis, por un grupo de jóvenes norte americanos dirigido por el Dr. Cárlos Waldstein, profesor de arqueologia en la universidad de Cambridge.

Estaban desde algunos dias antes ocupados en hacer excavaciones, cuando á una profundidad de dos metros más ó menos, hallaron una série de sepulcros. Dos de ellos habian sido violados y su contenido saqueado. Otros dos habian sido felizmente protegidos por los cimientos de una casa que los cubria y, si aceptamos la conclusion del sabio profesor de Cambridge, uno de ellos seria el que guardó los restos del filósofo de Estagira.

Serias razones militan en favor de tal hipótesis; y son, en primer lugar, los objetos hallados en el sepulcro, entre los que se cuentan siete coronas de oro, una de las cuales tenia aún adherido un fragmento de cráneo; un estylo y una punta, tambien de oro y con la extremidad hendida; coincidencia más curiosa aún, una estatuita de barro cocido que representa á un filósofo en actitud de meditacion, y bastante semejante á la descripcion que hace Cristodoro de una estátua de Aristóteles que se conservaba todavia en Constantinopla en el siglo V de nuestra era. Por fin, sobre la tumba vecina pudo leerse estas palabras *Biote Aristoteles*.

Las circunstancias que han acompañado el descubrimiento del profesor Waldstein permiten decir que las conclusiones á que llega éste no carecen de lógica. Hacemos votos, y con nosotros cuantos cultivan, en mayor ó menor grado, las ciencias sociales que tanto debieron al potente génio ateniense, para que las excavaciones que va á continuar practicando el Dr. Waldstein corroboren sus conclusiones y podamos trasmitir á nuestros lectores una afirmativa sin reservas.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retrasados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde			35 á 55 $
Trajes de jaquet	»	»	45 » 55 »
Trajes de levita	»	»	70 » 90 »
Sobretodos	»	»	25 » 60 »
Pantalones fantasia	»	»	12 » 18 »
Sobretodos hechos	»	»	20 » 40 »

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde			40 á 75 $
Trajes de jaquet	»	»	50 » 85 »
Trajes de levita	»	»	90 » 120 »
Trajes de frac	»	»	— » 120 »
Sobretodos	»	»	40 » 80 »
Pantalones fantasia	»	»	16 » 24 »

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasia con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

AVISOS ESPECIALES

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F. Rubio*, secretario.

jn3

Importante

Desde el 1° de Junio, los depósitos de dinero ó cédulas que se hagan en el Banco de Ahorros Piedad y Maipú, queda garantida por la sociedad y personalmente por los directores D. J. B. Médici, N. Reynal, I. Muñoz, E. A. Gismondi, A. Durelli, R. Perez, M. Ambrozetti y el gerente Dr. Nolasco. Los depósitos tienen asi la mas perfecta garantia y ganan del 5 á 12 ojo segun el tiempo.—*C. M. Nolasco* gerente.

jn13 v28

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender esclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v28

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1°-perm.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

jn1°-perm

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse;

jn1°-perm.

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

jn8-jl8

Jáuregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS

Y

CORREDORES

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1°-perm.

1 ojo MENSUAL

SE COBRA POR PRESTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

jn15 v jl6

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1°-perm.

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1040

TEATROS

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor Garrido, funcion por secciones. Viernes 19—«Generos de punto», «El crimen de la calle de Leganitos», segundo acto y tercer acto.

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico lírica española.—Funcion diaria por secciones. Viernes 19—«Como está la sociedad», «Salon Eslava», «En las astas del toro» y «Las tentaciones de San Antonio».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Daran. Por secciones. Viernes 19—«Chateau Margeaux», «Gabinetes particulares» extreno, «Gato electoral» extreno y «La fiesta de D. Márcos».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor-Garrido.—Por secciones diarias. Viernes 19—Beneficio de la primera tiple señorita Luisa Tomas. «Los de Cuba», «Certamen Nacional», «Niña Pancha» y «La baraja francesa».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía milanesa cómico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli.

Sábado 20—A beneficio del director de baile y coreógrafo Giacomo Chiarini. «l Foghet d'un Cereghet», «On milanes in Africa» y «Il capitano Mandrin».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Grandes carreras anunciadas para el 24 de Junio, en este hipódromo.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Ca. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de lavada, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sea de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar éstos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las habitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino é Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruajes de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 960

TACUARI 334 á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AVISOS

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sizaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

LA SEGURIDAD

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar, por falta de número la asamblea general de accionistas, se cita nuevamente á éstos para el dia 27 del corriente, en su local Piedad 343, altos; á los 3 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA—Nombramiento de Síndico, dar cuenta sobre el resultado de las resoluciones adoptadas en la asamblea del 13 de Marzo ppdo., y las medidas tomadas por el Directorio.

Jn17v27. *El Gerente.*

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

MUNICIPALIDAD

DE

GENERAL SARMIENTO

ORDENANZA MUNICIPAL

El Concejo Deliberante en sesion de fecha 14 de Marzo del presente año, ha sancionado la siguiente ordenanza:

Art 1° Declárase obligatorio el blanqueo de los edificios situados á tres cuadras á todos rumbos de la plaza principal.

Art. 2° Igualmente quedan obligados los propietarios de los terrenos indicados en el artículo anterior á cercarlos de pared ó alambre tejido, á hacer vereda donde no hubiese: de tres metros en las calles de 26 metros, y de dos en las calles de 20 metros para abajo.

Art. 3° Poner plantaciones de álamos de la Carolina, paraísos, plátanos ó moras en el cordon de las veredas.

Art. 4° El primero de Agosto próximo estarán terminadas estas obras.

Art 5° Los contraventores incurrirán en la multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de hacer esta Municipalidad los trabajos por cuenta de los infractores.—General Sarmiento, Junio de 1891—JUSTINO ORDOQUI, Intendente—*Joaquin J. Arana*, Secretario

jn15 v19

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderías y maquinarias para estancieros ú otros

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Se alquila una quinta

Se alquila con ó sin contrata una quinta cuya superficie es de tres mil quinientas varas cuadradas, teniendo tres piezas habitables; está toda sembrada, grandes parrales y algunos árboles frutales; se dará muy barata, situada en la calle Lavalle esquina Pringles, á una cuadra del tramway Lacroze.

Para tratar Tucuman 2278.

jn19 v22jl.

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas

La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harineros» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 v8jl. RIVERA HNOS. Y CA.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujía y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor en fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaría á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

Jn18vJl1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANDREA ITURRIAGA DE MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn9v15jl.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay ha dispuesto se cite por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á don DIONISIO ARMESTO, á fin de que comparezca ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del autorizante á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Manuel Linares en representacion de doña Josefa Roña Freire y otras, sobre nulidad de una escritura de una casa situada en esta ciudad calle Tacuarí 1414, 1416, 1418 y 1420, en cuyo escrito de demanda ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—Atento el certificado precedente téngase por certificada la personería del mandante y córrase traslado de la demanda entablada á don DIONISIO ARMESTO en el domicilio denunciado. A los efectos del art. 31 del C. de Procedimientos, se designan los dias Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes hábiles si los designados no lo fueren. Repóngase la foja.—GARAY—Ante mí: *R. M. Pizarro*.

Esta publicacion se ha ordenado por cuanto en el domicilio denunciado como del referido Armesto se informó que no vivia, con arreglo á lo dispuesto en la primer parte del artículo 80 del citado C. de Procedimientos.—Buenos Aires Junio 11 de 1891—*R. M. Pizarro*, Secretario.

jn12 v19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de PABLO GROGLOPO y Da. MARIA FISTECO DE GROGLOPO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de esta á Da. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn19 v6jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da GABRIELA FREITAS DE PEREYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ISABEL PIÑERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn 6 v jl 10.

REMATES

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3°

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaría de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3°, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m|n. No admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

FERNANDEZ y Ca.

Espléndido remate de una manzana de terreno dividida en 64 lotes, limitada por las calles **Velez Sarsfield, Rawson, Lavalle y 2ª Lavalle**, á todo precio, por liquidacion definitiva. Escrituras ... gratis dadas por el escribano señor Pedro ...

Magnífica oportunidad para colocar dinero. Todo se venderá sin base, por lo que dén, al mejor postor. Lotes grandes y chicos, para todas las fortunas, especialmente para pobres.

El Domingo 21 de Junio á la 1 p. m. Sobre los mismos terrenos procederemos á vender en remate público las referidas tierras, divididas convenientemente para todos los gustos. —Nota Se admite en pago de los terrenos cheques y libreta de depósito de los Bancos de Italia y Rio de la Plata y Nuevo Banco Italiano. Todo comprador abonará el 5 % en el acto de firmar el boleto. Para más datos á nuestra casa San Martin 26.

jn.15

POR EL MISMO

Espléndido y notable remate de tierras. De todo el Centro agrícola denominado «Aitor». Situado en el lindo pueblo Trenque-Lauquen, lindando con las estaciones Berrutti y 1ª Junta. 2.468 hectáreas, terreno flor, divididas en 84 magníficas chacras todas mensuradas y amojonadas. Dicho Centro agrícola «Aitor» dista una legua, poco mas ó menos de la plaza principal del hermoso pueblo de Trenque-Lauquen, y se venderá por órden terminante de su dueño.

El DOMINGO 21 de Junio á las 2 p. m. en nuestra casa calle de San Martin núm. 26 con la ínfima base de solo 20 pesos m|n la hectárea, sin hipoteca.

Verdadera pichincha. Este centro agrícola es tal vez el único que no ha clavado al Banco Hipotecario, pues todos los terrenos linderos están hipotecados en mas de 40 pesos la hectárea. Inmediato á este importante centro agrícola hay un gran molino para fabricar harina de trigo y á menos de una legua hay médicos, boticas, ferreterías y corralones.

Es en fin, el centro agrícola «Aitor» el mejor ubicado de cuantos se han formado en la República, con un frente ademas de 8000 metros sobre ferro-carril. Por sus tierras altas y fértiles será en uno ó dos años un pueblo rico y progresista.

Las tierras del Centro agrícola «Aitor» son inmejorables para la agricultura. Producen admirablemente maiz, trigo, lino, cebada, nabo, remolacha, papas, alfalfa y demás forrajeras.

En el centro agrícola «General Paunero» de los señores Lanusse y Coussandier que linda ferro carril en medio con el que vendo, se han cosechado este año mas de veinte mil (20.000) fanegas de trigo de superior calidad. El trigo de estas regiones es conocido en el mercado del Once de Setiembre como el mejor del país. Los fletes tienen una rebaja del 25 ojo sobre las tarifas. Las cosechas del centro agrícola «Aitor» pagan menos fletes de ferro-carril á Buenos Aires, y al puerto de La Plata que de Chivilcoy, Pergamino, 9 de Julio ó Pehuajó (véase la tarifa que se publica en este mismo aviso).

La tierra fértil es oro. Lo que vendo es oro por papel á la par. El que compre 100 hectáreas del centro agrícola «Aitor» se enriquece en ménos de dos años.

Conviene más comprar que arrendar. Con el arrendamiento de dos años en los centros poblados se adquiere aquí la tierra en propiedad.

¡Comprar todo el mundo! pues jamás se presentará una ocasion tan excelente para hacerse con algunas chacras de tierra por una cantidad ínfima.

Tierras linderas del señor J. J. Lanusse (banquero, La Plata) acaban de venderse en 100 pesos hectárea, al contado.

Ventajas positivas que reporta á los propietarios y agricultores la ley general de centros agrícolas.

Art. 21. Toda vez que la poblacion agrícola de cada centro exceda de 150 personas la Direccion General de Escuelas lo dotará de una escuela primaria, debiendo llevar sus beneficios en proporcion al aumento de poblacion.

Art. 22. Los propietarios de tierra en los centros agrícolas gozarán de una rebaja de un 25 por ciento de los fletes establecidos para el trasporte de sus producciones en los Ferro-Carriles del Estado.

Art 25. Los créditos que el Banco de la Provincia acuerde á los propietarios de los centros agrícolas, serán amortizados con un 10 por ciento anual. Es decir el 2 1|2 por ciento trimestral.

Para que el agricultor pueda gozar de este beneficio deberá acreditar previamente ante la oficina de agricultura, que conserva la tierra y la destina á la produccion, y con el informe que esta expida se encontrará habilitado el Banco para acordarle la suma que crea oportuna.

Art 40. Cada concesionario de tierras en centros agrícolas no podrá adquirir mas de tres chacras de cien hectáreas, durante los tres años en que estan obligados á cultivarlas. Los empresarios podrán, no obstante, cultivar por su cuenta en el primero y segundo año de la concesion aquellas que no hayan podido colocar en forma conveniente, quedando obligados, vencido este tiempo, á enagenarlas en remate público ó en venta privada.

Art. 44. Quedan exentos de todo impuesto y de contribucion directa durante el término de tres años, los pobladores de los centros agrícolas que se formen de acuerdo á la presente ley, y en consecuencia, no podrán ser molestados por esta causa por autoridad alguna de la provincia.

Art. 45. Todo concesionario de tierras en los centros agrícolas tendrá derecho á viajar gratuitamente en los Ferro-Carriles de la Provincia dos veces al año; la boleta respectiva que será intransferible, se otorgará por el jefe de la Estacion respectiva prévia presentacion de la órden expedida por la oficina de agricultura.

—El tren sale de la estacion Once de Setiembre para Trenque-Lauquen todos los dias á las 7 de la mañana, y en cuanto á las salidas de las estaciones intermedias, los interesados pueden informarse en las mismas. El terreno queda entre las estaciones Berrutti y 1ª Junta.

¡¡Atencion agricultores, hacendados y propietarios!!

El remate que les anuncio es una verdadera pichincha; aprovecharla pues, y se felicitarán algun dia de haber empleado su dinero en tan espléndida compra. Condiciones de pago: El 10 por ojo en el acto de firmar el boleto, la mitad al contado en efectivo, ó sea la escrituracion que será dentro de los 30 dias de la fecha del remate y la otra mitad en cédulas hipotecarias de cualquier série por el 50 ojo de su valor ó en cheques y libretas de los bancos oficiales, Banco de Italia y Rio de la Plata, Nuevo Italiano y Francés por su valor escrito sin descuento.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin núm. 26.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle San Martin 26. Liquidacion de muebles y mercaderías.

El Viernes 19 del corriente á la 1 p. m. remataremos por la mas alta oferta y al contado, por liquidacion y órdenes terminantes, un surtido general de muebles y mercaderías; con juegos de sala, id de dormitorios, id de comedor, camas de fierro y madera, roperos, espejos, cuadros, arañas, sillerías, mesas de sala, id de comedor, lámparas y muchos otros que se verán. Mantas, tapados para señora, calzoncillos, camisetas tricot, género francés para ..., celchas, franela, merinos, cachemir, sombreros, pañuelería y muchos otros artículos que se venderán á todos precios y por lo que den.

jl7

LICITACIONES

Licitacion

Por disposicion de la Comision Consultiva de Correos y Telégrafos, se llama á licitacion para la impresion de mil ejemplares del «Estudio sobre los telegrafos de la República Argentina» é impresion litográfica de mil atlas correspondientes á la misma obra. Los detalles y condiciones están á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Bolivar 339, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas que deberán hacerse en el papel sellado correspondiente, acompañándose el certificado de depósito de 5 %, en el Banco Nacional á la órden de la Direccion General, serán abiertas el 23 de Junio próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados. El pago se hará al contado, una vez recibidos estos trabajos á satisfaccion. La comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1891.—*Belisario Roldan*—*J. Nieva Malaver*, secretario.

jn 1° v23

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahía y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Ca.	Paris
" Joh Berenberg Gossler y Ca.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 mesesfijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 8.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal		
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual		
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5	»	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6	»	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6	»	»
	oro sellado		
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o anual		
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3	»	»
Id id id id 60 id	5	»	»
Id id id id 90 id	6	»	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.		

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1° de Junio de 1889.—*Oscar E. Wiltorf*, gerente.

Banco Carabassa y Ca.

CALLE PIEDAD esq. RECONQUISTA

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

	Moneda legal
Por depósito en cuenta corriente á la vista	2 ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias id id id.	2 1|2 » »
Id id de 60 dias id id id	3 » »
Id id de 90 dias id id id	4 » »
Id otros plazos	convencio'al
	Oro sellado
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	ojo a'l
A plazo fijo de 30 dias	» »
Id id de 60 dias	» »
Id otros plazos	convencio'l

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	12 ojo a'l
Id id id oro sellado	12 » »
El descuento de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre: España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpol, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia pagaderas en 90 pueblos, y Suiza en 65 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Buenos Aires, 1° de Noviembre 1890.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato y los ... han ... en un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, ó en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, ménos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»

Descuentos de pagarés y letras. convencional.
Buenos Aires, 1° de Noviembre de 1890.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1° de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	3 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

			anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista			3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias		6 »
» » »	60	»	8 »
» » »	90	»	9 »
» » »	130	»	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresa.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que ademas le corresponda, se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1° Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2°, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Muscias, id Gatal T. de Torres, id Marcó Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 8.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	
» » » 60 dias	5	»
» » » 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1	»
Descuento de letras y pagarés....	convencional	

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente. . . . . 10 ojo
Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gagau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id á 60 dias	5 »
Id id á 90 dias	6 »
Id id á más largo plazo..	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ 6 ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »
Por depósitos á premio de 20 $ m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional		

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos ó crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España Suiza y Bélgica

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	»
Fondo de Prevision	$ 2.612.955.17	»

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazos fijos

Descuenta letras y pagarés de comercio

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania Bélgica Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires me diante 1|4 ojo por comision y remision de fondo

Da giros á la vista sobre La Plata

ABONA

	M'da legal	Oro sellado	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	3 ojo	anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 »	3 1|2	
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4	
Id id id á 90 dias	6 »	5	
Id id id 180 dias	7	5	
Id id á otros plazos		convencional.	

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras, convencional		

Carlos Marin,
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescritas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.
Letras, pagarés y otros valores convencional.
Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don. Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDON: 52, MOORGATE STREET. PARIS: 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa y, Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 90 dias fijos.........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id con 30 id id	3 »
Id con 90 dias, plazo fijo	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................ 12 ojo
Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1° R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, citase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m|n.	5.000.000 00
Reservado	»	919.116 81
Siniestros Pagados	»	100.000 00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4° de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1°	**José Solari**
Vice 2°	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
A. PETRUZZELLI

123-J. 1° perm.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS.

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y escriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA 623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata gradual por medio de la URETROTOMIA. Procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único que asegura [illegible] ménos á las fiebres urinarias, absesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEJIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 12 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIDO SU TRATAMIENTO.

EL ADMINISTRADOR

31 jl. 1º perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 — *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

EXPOSICION GENERAL

Los dias LUNES 1, MARTES 2, MIERCOLES 3, JUEVES 4, VIERNES 5, SABADO 6 de Junio y dias siguientes, de **GENEROS PARA VESTIDOS.**

Un salon inmenso reservado para la venta de los GÉNEROS PARA VESTIDOS, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia [illegible] é Inglaterra. **100,000** piezas géneros de todas clases componen el surtido de la CIUDAD DE LONDRES—Los tejidos mas modernos, los mas elegantes, los mas recientes [illegible]mente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0.35 hasta 20 pesos el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

A MAS **Exposicion Especial** de costumes ó vestidos para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas [illegible] de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años. Robes de chambre, Batones, Matinées de paño, Franela. [illegible] Tartan, Cachemir de la India, Cachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires) Costumes ó trajes completos para niños varones de 1 á 12 años, etc., etc.

La EXPOSICION de las confecciones, vestidos y tapados tiene lugar en la segunda seccion de nuestro nuevo local (Entresuelo) y ocupa todo el espacioso salon que acabamos de inaugurar. MODAS—Exposicion de gorras y sombreros.—Coiffures de fantasia para señoras, señoritas y niñas. (Surtido único en Buenos Aires).

A mas: Exposicion General

De SEDERIAS LISAS y LABRADAS, de SEDERIAS ALTA NOVEDAD, DE SEDERIAS de FANTASIA para guarniciones y vestidos. (surtido único en Buenos Aires.) GROES y FALLAS—OTTOMAN—MARQUISE—MASCOTA—SATIN DE LYON—REPS REGENCE—PRECIEUSE—ARMURE ROYALE—ETINCELLE SOIE—COLBERT—SATIN PROCHE—BROCATOS FONDOS ARMURE rayados y floreados, selecto surtido—TERCIOPELO de pura seda y con trama de algodon todos los precios desde 3 hasta pesos 35—TERCIOPELO rayados y floreados—VELOURS brode última moda—VELOURS tout soie brode à jour, article riche—MATELASSE para tapados alta fantasia—VELOURS DU NORD—FELPA SEALSKINE—PELUCHE lisas y floreadas.

Todas estas novedades estarán en venta desde hoy.

De ROPA BLANCA FINA—BATONES—MATINES—ARTICULOS DE PUNTO—BONETERIA Francesa é Inglesa—COLCHAS ACOLCHADAS—FRAZADAS FRANCESAS—CARPETAS ALFOMBRAS—GUANTES—CORSEES—GUARNICIONES—CINTAS—PERFUMERIA—MERCERIA—CAMAS y CUNAS DE FIERRO Y BRONCE—MUEBLES FANTASIA—CALZADOS—ARTICULOS PARA VIAJES, etc.

Surtidos únicos en Buenos Aires.—Ocasiones numerosas en todos los departamentos de nuestro Establecimiento

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35
Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en la obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos.

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	$ 8
2	B	« «	« 9
3	C	« «	« 10
4	D	« «	« 11.50
5	E	« «	« 12.50
6	F	« «	« 13
7	G	« «	« 15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	$ 9.50
2	B	2	« «	« 12.50
3	C	3	« «	« 15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$ 12
2	BB	« «	« 11

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la esportacion en la América del Sud desde el año 1875, CÁRLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

PLATA ARGENTINA

Es el mejor líquido conocido para platear instantáneamente toda clase de metales

EL UNICO QUE NO CONTIENE ACIDOS NI MERCURIO

Y QUE SE PUEDE APLICAR CON LA MANO!

Indispensable para las casas de familia y para platear los faroles y guarniciones de los carruages.

¡¡Cocheros!!

No pinteis mas de negro los faroles; plateadlos con la **Plata Argentina.**

En venta en casa de los señores GOTTUZZO y TERRAROSA; y en las principales talabarterias y casas de negocio.

jn5 v20.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc., y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.» (Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ,
Santa Maria 130, Barracas.

º perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etageres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Ínmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo.

jn6vjl6.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

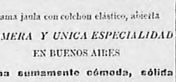

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO HNOS

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, [illegible], Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.

Ext aordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—282

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos m rtes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Lafont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, por los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª; 25 de Mayo 179.